

MUNICIPIO DE PALENCIA
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

“COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES
ARTESANALES (PANADERÍA)”

MARYCRUZ ELIZABETH MÉNDEZ ARCHILA

TEMA GENERAL

“CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA, AMBIENTAL Y PROYECTOS
MUNICIPALES SOSTENIBLES”

MUNICIPIO DE PALENCIA
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

TEMA INDIVIDUAL

“COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES
ARTESANALES (PANADERÍA)”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

2021

2021

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

MUNICIPIO DE PALENCIA
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

VOLUMEN 12

2-90-15-CPA-2020

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

"COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES
ARTESANALES (PANADERÍA)"

MUNICIPIO DE PALENCIA
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al
Comité director del
Ejercicio Profesional Supervisado de la Facultad de Ciencias Económicas
Por

MARYCRUZ ELIZABETH MÉNDEZ ARCHILA

Previo a conferírseles el título de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, noviembre 2021

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	Dr. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero:	Vacante
Vocal Cuarto:	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto:	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. Pánfilo Baudilio Urizar Roblero
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Edgar Arturo Marroquín López
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

- UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 191-2022
Guatemala, 07 de febrero del 2022

Estudiante
MaryCruz Elizabeth Méndez Archila
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiantes:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Sexto, inciso 6.1, subinciso 6.1.4 del Acta 01-2022, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 27 de enero de 2022, que en su parte conducente dice:

6.1.4 Informes Individuales de EPS

Junta Directiva conoce los informes individuales de EPS, trasladados por el Coordinador General del Ejercicio Profesional Supervisado, quien solicita se considere la aprobación de dichos informes y la impresión correspondiente.

Junta Directiva acuerda: 12. Aprobar los informes individuales del Ejercicio Profesional Supervisado y su impresión. 22. Autorizar la graduación de los estudiantes siguientes:

CONTADURÍA PÚBLICA V AUDITORÍA

44. 201408760-111COSTOS, FINANCIAMIENTO V RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES (PANADERÍA)", municipio de Palencia, departamento de Guatemala, presentado por: Marycruz Elizabeth Méndez Archila.

...

3º. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



ACTO QUE DEDICO

- A Dios Por darme sabiduría, entendimiento y fortaleza para alcanzar este meta.
- A mis padres Everardo Méndez y Norma Archila, por su amor, apoyo, comprensión y esfuerzo. Este logro es nuestro.
- A mi amada hija Mía Daniela, quien es mi motivación para alcanzar mis metas, espero sea de ejemplo para ti.
- A mi esposo Daniel Lemus, gracias por tu comprensión, amor y apoyo para cumplir mis sueños y objetivos.
- A mis hermanos Ever, Eddy, José, Jonathan, David y Norman, gracias por su apoyo y enseñanzas en cada etapa de mis estudios.
- A mis sobrinos y Por el apoyo y ánimos brindados.
cuñadas
- A mi madrina María Eugenia Álvarez (que en paz descanse) por el ejemplo de superación.

AGRADECIMIENTO

A:

Mis amigos y amigas Por su amistad, apoyo en especial a: Carlos, Emilce, Phillip, Javier, Yajaira, Ana, Delmi y Mariela.

Compañeros de grupo Por el apoyo y paciencia.
-EPS-

Compañeros de trabajo Por el apoyo recibido para culminar mi carrera.

Universidad de San En especial a la Facultad de Ciencias Económicas que me
Carlos de Guatemala albergo durante la carrera.

Supervisores de Practica Lic. Rudi, Daniel Méndez, agradezco la paciencia y enseñanzas.

ÍNDICE GENERAL

No.	Descripción	Página
	INTRODUCCIÓN	i
	CAPÍTULO I	
	CONTEXTO TERRITORIAL	
1.1	DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	1
1.1.1	Antecedentes históricos	1
1.1.2	Localización y extensión	2
1.1.3	División política y administrativa	4
1.1.3.1	División política	4
1.1.3.2	División administrativa	5
1.1.4	Clima	5
1.1.5	Población	5
1.1.5.1	Población por municipio, número de hogares y tasa de crecimiento	6
1.1.5.2	Población por sexo, edad, área geográfica y pertenencia étnica	7
1.1.5.3	Población por sexo	8
1.1.5.4	Densidad poblacional	8
1.1.5.5	Población económicamente activa e inactiva	9
1.1.5.6	Migración	10
1.1.6	Remesas familiares	11
1.2	MUNICIPIO DE PALENCIA	11
1.2.1	Antecedentes históricos	11
1.2.2	Localización y extensión	12
1.2.3	División política y administrativa	14
1.2.3.1	División política	14
1.2.3.2	División administrativa	14
1.2.4	Clima	15
1.2.5	Población	15
1.2.5.1	Densidad de la población	16
1.2.5.2	Población económicamente activa	16
1.2.5.3	Población por actividad productiva	16
1.2.6	Migración	17
1.2.6.1	Inmigración	18
1.2.6.2	Emigración	18
1.2.6.3	Remesas familiares	18

1.2.7	Ecosistemas	18
1.2.7.1	Agua	19
1.2.7.2	Bosques	22
1.2.7.3	Suelos	22
1.2.7.4	Flora y fauna	26
1.2.7.5	Orografía	27
1.2.7.6	Áreas protegidas	27
1.3	ÁMBITO SOCIAL DEL MUNICIPIO	28
1.3.1	Organizaciones	28
1.3.1.1	Sociales	28
1.3.1.2	Ambientales	29
1.3.1.3	Culturales	30
1.3.1.4	Deportivas	31
1.4	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	32
1.4.1	Educación	32
1.4.1.1	Analfabetismo	33
1.4.2	Salud	34
1.4.3	Agua	36
1.4.4	Drenajes	39
1.4.5	Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público	40
1.4.6	Letrinas y otros servicios sanitarios	40
1.4.7	Sistemas de recolección y de tratamiento de desechos sólidos	40
1.4.8	Cementerios	41
1.4.9	Sistemas de tratamiento de aguas servidas	42
1.5	ENTIDADES DE APOYO	42
1.5.1	Estatales	42
1.5.1.1	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-	43
1.5.1.2	Ministerio de Educación -MINEDUC-	43
1.5.1.3	Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-	43
1.5.1.4	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-	43
1.5.1.5	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-	44
1.5.1.6	Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales	44
1.5.1.7	Ministerio Público -MP-	44

1.5.1.8 Tribunal Supremo Electoral -TSE-	44
1.5.1.9 Policía Nacional Civil -PNC-	44
1.5.1.10 Registro Nacional de las Personas -RENAP-	45
1.5.1.11 Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-	45
1.5.1.12 Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-	45
1.5.1.13 Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-	45
1.5.2 Privadas	45
1.5.2.1 Fundación TECHO	46
1.5.2.2 Proyecto Ciudad de los Niños	46
1.5.2.3 Centro de Recuperación Nutricional Sor Lucía Rogé	46
1.5.2.4 Universidad Mariano Gálvez -UMG-	46
1.5.3 Internacionales	46

CAPÍTULO II

ÁMBITO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE PALENCIA

2.1 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	48
2.1.1 Agrícola	48
2.1.1.1 Superficie, volumen y valor de la producción	49
2.1.2 Pecuarias	50
2.1.2.1 Superficie, volumen y valor de la producción	50
2.1.3 Artesanales	52
2.1.4 Agroindustriales	53
2.1.5 Industriales	54
2.1.6 Extractivas	54
2.1.7 Comercio y servicios	54
2.1.7.1 Comercio	54
2.1.7.2 Servicios	59

CAPÍTULO III

COSTO ARTESANAL

3.1 PANADERÍA	62
3.1.1 Identificación del producto	62
3.1.1.1 Pequeño artesano	63
3.1.1.2 Mediano artesano	63
3.1.1.3 Grandes artesanos	63
3.1.2 Características tecnológicas	64
3.1.3 Volumen y valor de la producción	64
3.1.4 Destino de la producción	65

3.1.5	Flujograma del proceso productivo	65
3.1.6	Costo de producción	67
3.1.7	Hoja técnica costo de directo de producción	67
3.1.8	Costo directo	69

CAPÍTULO IV FINANCIAMIENTO

4.1	ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO	71
4.1.1	Crédito	71
4.1.2	Procedimiento para obtener el crédito	71
4.1.2.1	Requisitos a cumplir	72
4.1.3	Condiciones de crédito	73
4.1.3.1	Plazo	73
4.1.3.2	Tasa se interés	73
4.1.3.3	Garantía	74
4.1.4	Marco legal aplicable	74
4.1.4.1	Ley de bancos y grupos financieros	74
4.1.4.2	Ley orgánica del Banco de Guatemala Decreto Número 16-2002	74
4.1.4.3	Ley de Supervisión Financiera, Decreto Número 18-2002	74
4.1.4.4	Ley de Sociedades Financieras Privadas, Decreto-Ley Número 208	75
4.1.4.5	Junta monetaria	75
4.1.4.6	Ley y reglamentos de instituciones financieras	75
4.1.4.7	Otras	76
4.1.5	Caracterización del financiamiento	76
4.1.5.1	Financiamiento otorgado	76
4.1.5.2	Destino del financiamiento otorgado	77
4.2	FINANCIAMIENTO PANADERÍA	77
4.2.1	Fuentes de financiamiento	77
4.2.1.1	Recursos propios	77
4.2.1.2	Recursos ajenos	77
4.2.1.3	Limitaciones del financiamiento	78
4.2.1.4	Asistencia técnica	78

CAPÍTULO V RENTABILIDAD PANADERÍA

5.1	ESTADO DE RESULTADOS	80
5.2	INDICADORES ARTESANALES	81

5.2.1	Producción física	81
5.2.2	Producción monetaria	82
5.2.3	Producción de factores	82
5.3	INDICADORES FINANCIEROS	83
5.3.1	Rentabilidad bruta	83
5.4	PUNTO DE EQUILIBRIO	84
5.4.1	Porcentaje de ganancia marginal	85
5.4.2	Punto de equilibrio en valores	85
5.4.3	Punto de equilibrio en unidades	85
5.4.4	Margen de seguridad	86
	CONCLUSIONES	87
	RECOMENDACIONES	89
	BIBLIOGRAFÍAS	91
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	95

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Contenido	Página
1	Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, Población y hogares por municipio, Años 2002, 2018 y 2020.	6
2	Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, Población por sexo, edad, área geográfica y pertenencia étnica, Años 2002 y 2018 y proyección 2020.	7
3	Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, Densidad poblacional, Años 2002, 2018 y proyección 2020.	9
4	Departamento de Guatemala, Población económicamente activa e inactiva, Años 2002, 2018 y 2020.	10
5	Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, Distribución de la población por sexo, área geográfica, grupo étnico y actividad productiva, Años 2002, 2018 y 2020.	16
6	Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, Distribución de la población por tipo de actividad productiva, Años 2002, 2018 y 2020.	17
7	Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, Tipo de establecimientos educativo por nivel académico, Año 2019.	33
8	Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, Analfabetismo y alfabetización por género, Año 2019.	34
9	Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, Cobertura de servicios drenajes, Años 2002 y 2018.	39
10	Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, Resumen de actividades productivas, Año 2020.	48
11	Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, Actividad agrícola, Superficie, volumen y valor de la producción, Año 2020.	49
12	Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, Actividad pecuaria, Volumen y valor de la producción, Año 2020.	51
13	Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, Actividad artesanal, Volumen y valor de la producción por tamaño de artesano y actividad, Año 2020.	52
14	Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, Inventarios de comercios urbanos y rurales, Año 2020.	55

15	Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, Inventarios de comercios por aldeas, cantones, colonias y residenciales, Año 2020.	57
16	Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, Inventarios de servicios urbanos y rurales, Año 2020.	59
17	Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, Inventarios de servicios por aldeas y cantones, Año 2020.	60
18	Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, Producción artesanal, Volumen y valor de la producción por tamaño de artesano y actividad, Año 2020.	64
19	Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, Hoja técnica Producción artesanal (Panadería), Año 2020.	68
20	Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, Actividad artesanal, Estado de costo directo de producción por tamaño de artesano y actividad, Del 01 enero al 31 diciembre 2020.	70
21	Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, Actividad artesanal, Financiamiento por tamaño de artesano y actividad, Año 2020.	78
22	Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, Producción artesanal, Estado de resultado por tamaño de artesano y actividad, Del 01 enero al 31 diciembre 2020.	80
23	Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, Producción artesanal pequeño artesano, Rentabilidad de la producción de la Panadería, Año 2020.	82
24	Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, Producción artesanal pequeño artesano, Rentabilidad de la producción de la Panadería, Año 2020.	84

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Contenido	Página
1	Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, Flujograma Producción artesanal (Panadería) Año 2020.	66

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Contenido	Página
1	Departamento de Guatemala, División política, Año 2020.	4
2	Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, Sistemas de agua, Año 2020.	37

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Contenido	Página
1	Departamento de Guatemala, Mapa territorial, Año 2020.	3
2	Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, Mapa territorial, Año 2020.	13
3	Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, Red hidrológica y órdenes de corrientes, localización de ríos, Año 2020.	21
4	Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, Zonas de vida y localización de bosques, Año 2020.	23
5	Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, Capacidad de uso de la tierra y localización de suelos, Año 2020.	25

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- Previo a entregar el título de: Contadora Pública y Auditora en el grado de Licenciatura, el mismo involucra a través del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- a los practicantes al realizar estudios y análisis de la situación actual del país en sus diferentes ramas.

El objetivo general de la investigación es identificar cuáles son las características costos, financiamiento y rentabilidad de panadería en el municipio de Palencia del departamento de Guatemala.

El fin de la investigación, es servir de guía para dar a conocer la actividad artesanal creada por la población local y orientarlos para solicitar el apoyo a las instituciones correspondientes; así resolver las diferentes problemáticas. El presente informe determinó los “COSTOS, FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES (PANADERÍA)” por el interés de verificar la situación actual del Municipio.

La información se ha recopilado de fuentes confiables como; Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-, Municipalidad de Palencia, Ministerio de Educación MINEDUC, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- y otros ministerios del país, Banco de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística -INE-, Bancos del sistema, tesis de Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, y otras universidades nacionales, publicaciones de periódicos, plataforma Facebook, entrevistas por llamadas, video llamadas a los representantes de los -COCODE- y panaderos.

La investigación se realizó durante el mes de octubre del año 2020, por la actual crisis sanitaria -COVID19- se hizo de modalidad virtual y por medio de plataformas como; ZOOM Cloud Meeting, WhatsApp, y llamadas telefónicas, en temas más puntuales se recurrió a visitas presenciales organizadas para prevenir contagios y permitir el

distanciamiento social.

Se presenta descripción de los temas a tocarse en los cinco capítulos, se manejó el método científico en sus tres fases; indagadora con investigación en fuentes primarias y documentales, demostrativa se verificó la información de primera mano contra la documental y expositiva se elabora el presente informe.

Capítulo I, se describen las condiciones generales del departamento de Guatemala y municipio de Palencia tales como: localización, extensión, clima, población, empleo, remesas y migración. Seguido a esto el aspecto histórico del mismo, acontecimientos, descripción de condiciones climáticas, flora, fauna, suelos, agua, bosques, aspectos culturales y deportivos que identifican a la población. El ámbito social del Municipio de aspectos educativos y ambientales, principales servicios básicos e infraestructura que requieren los cuidados.

Capítulo II, presenta resumen de la caracterización de la actividad productivo del Municipio las principales son: agrícolas, pecuarias, artesanales, agroindustrial, industrial; cada una de ellas explican el volumen y valor de producción según corresponda. Así mismo comercio y servicios muestra los inventarios de establecimientos urbanos y rurales.

Capítulo III, se muestra el costo del producto artesanal panadería y se desarrolla la caracterización de los siguientes puntos: identificación del producto, caracterización de la tecnología, valor y volumen de producción, destino de la producción, flujograma de procesos productivos, costo de producción, hoja técnica, costos directos de producción.

Capítulo IV, se incluye el financiamiento para proyectos, los que fueron identificados conforme el desarrollo de la investigación son los siguientes: crédito, procedimiento para obtener crédito, requisito a cumplir, condiciones de crédito, marco legal aplicable y caracterización del financiamiento. En el mismo se detallan financiamiento para la producción artesanal como lo son: fuentes de financiamiento, recursos propios, recursos ajenos, limitaciones del financiamiento y asistencia técnica.

Capítulo V, expone la rentabilidad de la panadería presentando los siguientes estados financieros: estado de resultados, indicadores artesanales técnicos y financieros.

Las conclusiones y recomendaciones confirman en la parte final del presente informe, así como las bibliografías y referencias bibliográficas utilizadas durante el desarrollo del mismo.

CAPÍTULO I

CONTEXTO TERRITORIAL

Se desarrollan los siguientes temas: antecedentes históricos del departamento de Guatemala, del municipio de Palencia, seguidos de la localización, extensión, división política y administrativa, clima, población, migración, remesas familiares. Con el objeto de estudiar y comprender la situación para desarrollar el proceso de la investigación. Adicional a esto en el Municipio se caracterizan los siguientes aspectos: antecedentes históricos, localización y extensión, aspectos culturales y deportivos, división política y administrativa, clima, población, migración, remesas familiares, desnutrición, pobreza y ecosistemas. Con el objeto de conocer la situación para desarrollar el proceso de la investigación.

1.1 DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

En este apartado se toma en cuenta el desarrollo de las características del territorio del departamento para comprender y conocer cada variable objeto de estudio.

1.1.1 Antecedentes históricos

La República Federal de Centro América se formó el 22 de noviembre de 1824, con el mismo territorio que antes ocupara la Capitanía General de Guatemala, excluye a Chiapas que se quedó en México tras la efímera anexión de Centroamérica a México. Y quedo compuesta por cinco estados: Costa Rica, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala.

El Estado de Guatemala fue definido de la siguiente forma por la Asamblea Constituyente que emitió la Constitución del mismo el 11 de octubre de 1825. Es soberano, independiente y libre en su gobierno.

La misma Constitución de 1825 indicó cual era el territorio del Estado y la primera división administrativa del mismo se hizo oficial el 4 de noviembre de 1825. La Asamblea Constituyente dividió el territorio en siete departamentos.

1.1.2 Localización y extensión

Se encuentra situado en la región I o región Metropolitana; su cabecera departamental es Guatemala, limita con los siguientes departamentos: al norte con Baja Verapaz; al sur con Escuintla y Santa Rosa; al este con El Progreso, Jalapa y Santa Rosa; y al oeste con Sacatepéquez y Chimaltenango. Se ubica en: latitud $14^{\circ} 38' 29''$ y longitud $90^{\circ} 30' 47''$, cuenta con una extensión territorial de 2,253 km².

Por su distribución geográfica variada, las alturas oscilan entre los 930 y 2,101 msnm, con un clima templado. Existen 17 municipios en el departamento de Guatemala.

Tiene acceso por las siguientes carreteras: RD GUA-04 norte, CA-09 norte, CA-01 oriente, RD GUA-21/oriente, RD GUA-52 occidente, CA-01 occidente y CA-09 sur.

A continuación, se presenta el mapa territorial, delimitación geográfica y división del departamento de Guatemala:

Mapa 1
Departamento de Guatemala
Mapa territorial
Año 2020



- | | |
|---------------------------|---------------------------|
| 1. San Juan Sacatepéquez | 10. Palencia |
| 2. San Raymundo | 11. San José Pinula |
| 3. Chuarrancho | 12. Santa Catarina Pinula |
| 4. San José del Golfo | 13. Villa Nueva |
| 5. San Pedro Ayampuc | 14. San Miguel Petapa |
| 6. Chinautla | 15. Fraijanes |
| 7. San Pedro Sacatepéquez | 16. Villa Canales |
| 8. Mixco | 17. Amatitlán |
| 9. Guatemala | |

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- municipalidad de Palencia, 2020.

En el mapa anterior se puede observar los límites territoriales del departamento de Guatemala.

1.1.3 División política y administrativa

La división política y administrativa del departamento de Guatemala; se refiere a los diferentes municipios que conforman su delimitación territorial y su forma de administrar.

1.1.3.1 División política

Las cabeceras departamentales han sido ciudades que han tenido mayor dinamismo en el crecimiento de su población total. Esto se debe a que son lugares urbanos y de atracción para inmigrantes, en diferentes períodos históricos (Martínez, 2009).

La siguiente tabla muestra la división política del Departamento.

Tabla 1
Departamento de Guatemala
División política
Año 2020

No.	Censo 2002	Censo 2018
1	Guatemala	Guatemala
2	Santa Catarina Pinula	Santa Catarina Pinula
3	San José Pinula	San José Pinula
4	San José del Golfo	San José del Golfo
5	Palencia	Palencia
6	Chinautla	Chinautla
7	San Pedro Ayampuc	San Pedro Ayampuc
8	Mixco	Mixco
9	San Pedro Sacatepéquez	San Pedro Sacatepéquez
10	San Juan Sacatepéquez	San Juan Sacatepéquez
11	San Raimundo	San Raymundo
12	Chuarrancho	Chuarrancho
13	Fraijanes	Fraijanes
14	Amatitlán	Amatitlán

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

15	Villa Nueva	Villa Nueva
16	Villa Canales	Villa Canales
17	Petapa	San Miguel Petapa

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 y XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La tabla anterior muestra la división territorial de Guatemala compuesta por los 17 municipios.

1.1.3.2 División administrativa

El Artículo 224 de la Constitución Política de la República de Guatemala, indica que “el territorio, se divide para su administración en departamentos y estos en municipios La administración será descentralizada, se establecerán regiones de desarrollo con criterios económicos, sociales y culturales que podrán estar constituidos en uno o más departamentos para dar un impulso racionalizado al desarrollo integral del país”.

Los municipios de Guatemala son regidos por un Concejo Municipal, integrado por: Alcalde, Síndicos y Concejales, los cuales son de elección popular. El Alcalde es además representante del Municipio ante el respectivo Consejo Departamental.

1.1.4 Clima

En la Ciudad de Guatemala, el clima es templado todo el año. En el transcurso del año, la temperatura en general varía de 13 °C a 27 °C y rara vez baja a menos de 11 °C o sube a más de 29 °C.

La temporada cálida dura, de marzo a mayo, la temperatura máxima promedio diaria es más de 26 °C. El día más caluroso del año es en abril, con una temperatura máxima promedio de 27 °C y una mínima de 16 °C.

1.1.5 Población

El estudio de la población consiste en analizar en primer lugar, su estructura en un

momento dado, número absoluto y distribución por edad (Instituto Nacional de Estadística).

1.1.5.1 Población por municipio, número de hogares y tasa de crecimiento

El departamento de Guatemala cuenta con 17 municipios, cada uno representado por el total de población, hogares, y tasa de crecimiento. El término hogares es utilizado para denominar el lugar donde viven; se consideran variables de comodidad y seguridad.

En el cuadro siguiente se presenta la información recabada y analizada sobre la población y hogares de cada municipio del departamento de Guatemala.

Cuadro 1
Municipio de Palencia, departamento de Guatemala
Población y hogares por municipio
Años 2002, 2018 y 2020

No.	Municipio	Censo 2002		Censo 2018		Proyección 2020	
		Población	Hogares	Población	Hogares	Población	Hogares
1	Ciudad de Guatemala	942,348	221,969	923,392	243,014	921,049	242,398
2	Santa Catarina Pinula	63,767	13,623	80,582	20,064	82,974	20,660
3	San José Pinula	47,278	9,515	79,844	19,608	85,249	20,935
4	San José del Golfo	5,156	1,102	7,229	1,913	7,541	1,996
5	Palencia	47,705	9,315	70,973	17,411	74,586	18,297
6	Chinautla	95,312	20,195	114,752	28,077	117,446	28,736
7	San Pedro Ayampuc	44,996	9,265	58,609	14,121	60,578	14,595
8	Mixco	403,689	92,426	465,773	118,506	474,177	120,644
9	San Pedro Sacatepéquez	31,503	5,887	51,292	11,041	54,514	11,735
10	San Juan Sacatepéquez	152,583	28,297	218,156	45,416	228,126	47,492
11	San Raymundo	22,615	4,262	31,605	7,065	32,955	7,367
12	Chuarrancho	10,101	1,887	12,638	2,626	12,997	2,701
13	Fraijanes	30,701	6,186	58,922	13,615	63,925	14,771
14	Amatitlán	82,870	17,868	116,711	28,919	121,815	30,184
15	Villa Nueva	355,901	78,969	433,734	109,133	444,591	111,865

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

16	Villa Canales	103,814	22,327	155,422	37,768	163,463	39,722
17	San Miguel Petapa	101,242	22,760	135,447	34,546	140,466	35,826
Total		2,541,581	565,853	3,015,081	752,843	3,086,452	769,922

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y proyección realizada -EPS-, segundo semestre 2020.

En el cuadro anterior se presenta la distribución por municipio del departamento de Guatemala y hogares; según datos proporcionados por el censo 2002, la población total es de 2,541,581 habitantes y 565,637 hogares; año 2018 total de población es 3,015,081 y hogares 752,843; indica que la población ha incrementado excepto en Guatemala donde disminuyó. Para el año 2020 el total de población proyectada es de 3,086,452 y total en hogares de 769,92.

1.1.5.2 Población por sexo, edad, área geográfica y pertenencia étnica

A continuación, se presenta el estudio y proyección sobre las variables: por sexo, área geográfica, grupo étnico y edad, ayuda a entender como está comprendida cada una de ellas:

Cuadro 2
Municipio de Palencia, departamento de Guatemala
Población por sexo, edad, área geográfica y pertenencia étnica
Años 2002 y 2018 y proyección 2020

Descripción	Censo 2002	%	Censo 2018	%	Proyección 2020	%
Por sexo						
Hombres	1,221,379	48.06	1,449,203	48.07	1,483,508	48.07
Mujeres	1,320,202	51.94	1,565,878	51.93	1,602,944	51.93
Total	2,541,581	100.00	3,015,081	100.00	3,086,452	100.00
Por área geográfica						
Urbana	2,186,669	86.04	2,750,965	91.24	2,816,084	91.24
Rural	354,912	13.96	264,116	8.76	270,368	8.76
Total	2,541,581	100.00	3,015,081	100.00	3,086,452	100.00
Por grupo étnico						

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Maya	294,757	11.60	402,376	13.35	411,901	13.35
Xinka	1,322	0.05	3,382	0.11	3,462	0.11
Garífuna	704	0.03	4,583	0.15	4,691	0.15
Ladina	2,229,846	87.73	2,578,135	85.51	2,639,163	85.51
Otra	14,952	0.59	26,605	0.88	27,235	0.88
Total	2,541,581	100.00	3,015,081	100.00	3,086,452	100.00
Por edad						
0 a 14	882,225	34.71	806,879	26.76	825,979	26.76
15 a 59	1,485,993	58.47	1,918,820	63.64	1,964,241	63.64
60 a 64	51,871	2.04	91,154	3.03	93,312	3.03
65 o más	121,492	4.78	198,228	6.57	202,920	6.57
Total	2,541,581	100.00	3,015,081	100.00	3,086,452	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y proyección realizada por -EPS-, segundo semestre 2020.

1.1.5.3 Población por sexo

En el cuadro anterior se describen los datos de los diferentes indicadores, uno de ellos es la población por sexo, se observa que ha incrementado según el comparativo entre los censos 2002 y 2018. El género femenino aumentó 245,676 que significa 52%, mientras que el masculino 48%. La proyección para el año 2020 muestra un crecimiento de mujeres de 36,424 y hombres de 33,790.

1.1.5.4 Densidad poblacional

Se refiere al número promedio de habitantes de un país, región, área urbana o rural en relación con una unidad de superficie dada donde se encuentra ese país. Es decir, las personas que habitan por km² de un territorio.

El siguiente cuadro muestra el estudio y análisis de la República de Guatemala y el departamento de Guatemala, entre los censos 2002, 2018 y proyección 2020.

Cuadro 3
Municipio de Palencia, departamento de Guatemala
Densidad poblacional
Años 2002, 2018 y proyección 2020

Descripción	Población	Extensión territorial km ²	Habitantes por km ²
República de Guatemala			
Censo 2002	11,237,196	108,889	103
Censo 2018	14,901,286	108,889	137
Proyección 2020	15,436,345	108,889	142
Departamento de Guatemala			
Censo 2002	2,541,581	2,126	1,196
Censo 2018	3,015,081	2,126	1,419
Proyección 2020	3,086,452	2,126	1,452

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y proyección realizada por -EPS-, segundo semestre 2020.

En el cuadro anterior se hace mención que la República de Guatemala tiene una extensión territorial de 108,889 km² con una densidad poblacional de 137 por km² para el año 2018. El departamento de Guatemala tiene una extensión territorial de 2,126 con una densidad poblacional de 1,419 por km² año 2018. Según los datos estudiados se determinó que la población por km² ha incrementado, la posible causa es, que las personas inmigran a las ciudades para obtener mejores oportunidades de trabajo o motivos. Según la proyección realizada para el departamento de Guatemala al año 2020 se tiene una densidad por km² de 1,452 lo que revela un leve incremento.

1.1.5.5 Población económicamente activa e inactiva

La población económicamente activa -PEA- incluye a las personas de 15 años o más, que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica (ocupadas); y las que estaban disponibles para trabajar e hicieron gestiones para encontrar un trabajo (desocupadas).

La población económicamente inactiva -PEI- comprende a las personas de 15 años o más que no participaron en el mercado laboral durante la última semana del calendario

anterior al momento de la entrevista; es decir, aquellas que no participaron ni buscaron hacer una actividad económica durante ese período. Comprende a las que solo estudiaron, realizaron quehaceres del hogar, vivieron de rentas o jubilación.

A continuación, se presentan los datos de la población económicamente activa -PEA- y población económicamente inactiva -PEI-, del estudio los censos del año 2002, 2018 y proyección 2020:

Cuadro 4
Departamento de Guatemala
Población económicamente activa e inactiva
Años 2002, 2018 y 2020

Año	Población económicamente activa -PEA-			Población económicamente inactiva -PEI-	Población en edad productiva -PET-
	Ocupada	Desocupada	Total -PEA-		
Censo 2,002	969,606	10,676	980,282	679,074	1,659,356
Censo 2,018	1,291,405	45,030	1,336,435	871,767	2,208,202
ENEI 1-2019	1,295,171	65,581	1,360,752	899,777	2,260,529
ENEI 2-2019	1,408,017	57,124	1,465,141	934,499	2,399,640

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos -ENEI- 1-2019 y 2-2019, Instituto Nacional de Estadística -INE-.

El cuadro anterior muestra que el año 2002 la -PEA- era de 980,282 (59%); mientras que la -PEI- que es el grupo de personas en edad de trabajar que no participan en el mercado laboral; era de 679,074 (41%); esto indica que, en su mayoría la población no realizó ni buscó alguna actividad económica. Para el año 2018 se tiene una -PEA- de 1,336,435 (61%) y en cuanto a la -PEI- se tiene 871,767 (39%). Según lo analizado se determinó que la -PEA- ha incrementado las actividades económicas o hicieron gestiones para conseguir trabajo, lo que es favorable para el desarrollo del país.

1.1.5.6 Migración

Es el desplazamiento de la población de un territorio a otro que implica el cambio permanente en su lugar de residencia habitual. Puede ser migración interna, si la población

se desplaza dentro del mismo país, o migración externa, cuando el desplazamiento es de un país a otro (migración internacional). Los flujos de migración internos y externos o internacionales modifican la estructura de la población, tanto en el territorio de destino, como en el origen, con incidencia en procesos sociales y económicos (Estadística I. N., 2018, págs. 51/52).

1.1.6 Remesas familiares

Son los envíos de dinero en dólares u otra moneda (en efectivo, cheques, transferencias, etc.) por las personas que emigraron al extranjero, a sus familiares del país de origen. Las remesas familiares representan una importante fuente de divisas por las economías pequeñas, para el desarrollo de las zonas de origen de los migrantes (Económico, 2016, pág. 1).

Según datos del Banco de Guatemala -BANGUAT- el departamento de Guatemala fue el mayor receptor de remesas familiares, según reportes del 2018. El monto enviado ascendió a \$1.23 millardos de dólares.

1.2 MUNICIPIO DE PALENCIA

Dentro del contexto territorial del Municipio se consideran los siguientes aspectos: antecedentes históricos, localización y extensión, aspectos culturales y deportivos, división política y administrativa, clima, población, migración, remesas familiares, desnutrición, pobreza y ecosistema.

1.2.1 Antecedentes históricos

El 4 de septiembre de 1832 fue sacada a remate en subasta pública de la hacienda de Palencia por solicitud del ciudadano Juan José Guerra: para su efecto se mandó a practicar su medición la cual realizaron José Gregorio Carrascosa y José María Orellana. Los postores para la venta fueron Mariano Vidaurre, José María Urruela, Juan José Guerra, Manuel José Jáuregui y Juan Nepomuceno Asturias, fueron estos últimos quienes la compraron al valor de \$20.00 pesos por cada caballería.

Fue en el año 1837 cuando Palencia figuró como pueblo en la división administrativa con 2 mil 245 habitantes. Se le solicitó al propietario de la hacienda, el teniente general Rafael Carrera vendiera al Gobierno de Guatemala, para que la Asamblea Legislativa se la cediera, todo esto en representación de la orden religiosa de Santo Domingo de Guzmán.

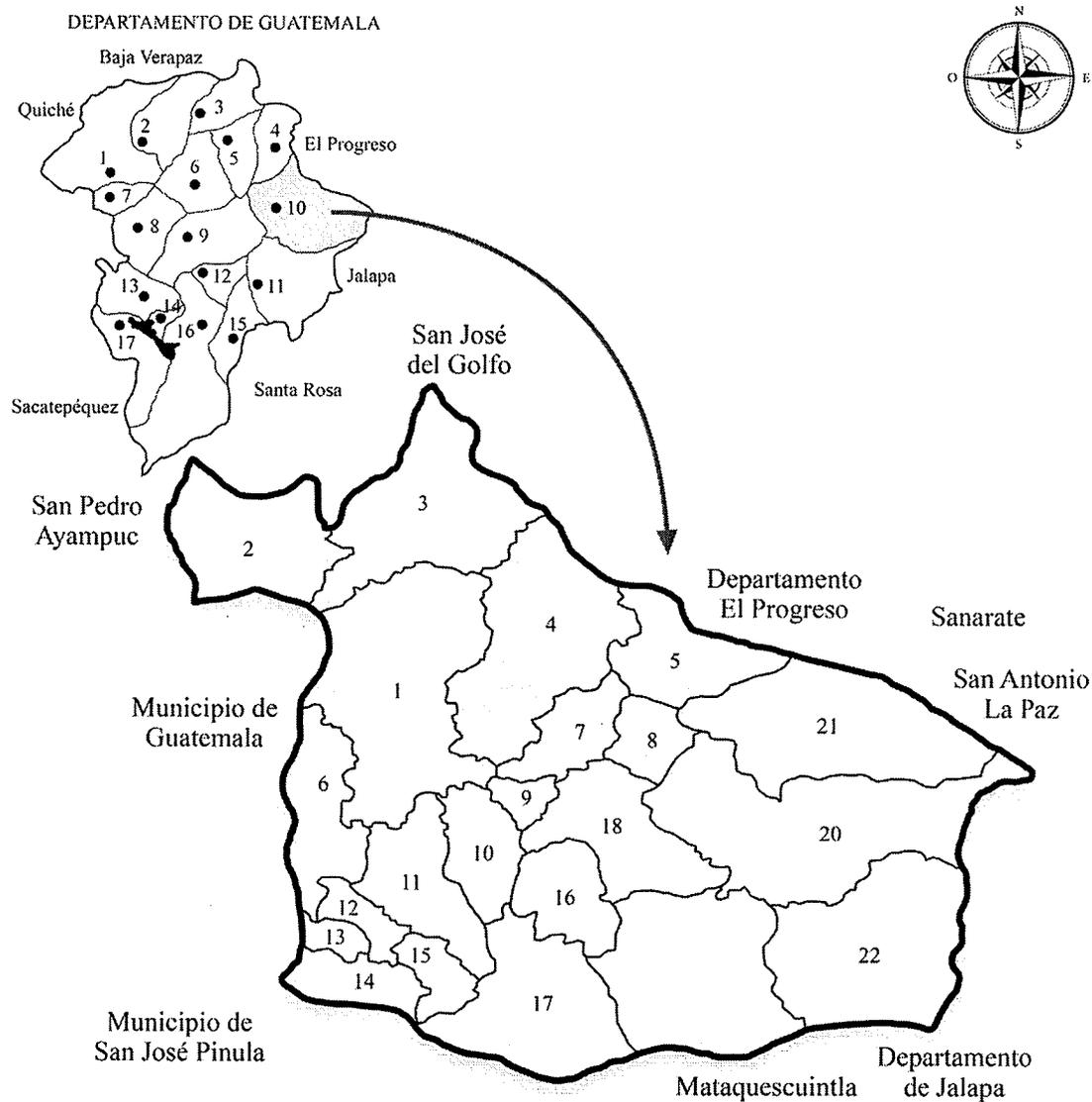
En el año 1848 general Rafael Carrera atiende de manera favorable la petición del representante de la orden religiosa Mariano Rivera Paz y vende la hacienda al gobierno, fue así como la orden religiosa de Santo Domingo de Guzmán llega a Palencia.

1.2.2 Localización y extensión

Se encuentra ubicado en el departamento de Guatemala, en la región metropolitana de la República de Guatemala, a 28 km de la Capital, se localiza en la latitud $14^{\circ} 38' 00''$ y en la longitud $90^{\circ} 1' 00''$. Su extensión es de 196 km², con una altitud de 1,340 metros sobre el nivel del mar, colinda al norte con los municipios: San Antonio La Paz (El Progreso), San José del Golfo y San Pedro Ayampuc (Guatemala); al este: San Antonio La Paz, Sanarate (El Progreso) y Mataquescuintla (Jalapa); al sur: San José Pinula (Guatemala); y oeste: Ciudad de Guatemala y San Pedro Ayampuc (Guatemala) (Municipalidad de Palencia, 2020).

A continuación, se presenta el mapa territorial del municipio de Palencia:

Mapa 2
Municipio de Palencia, departamento de Guatemala
Mapa territorial
Año 2020



- | | | |
|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| 1. Cabecera Municipal | 9. Aldea El Manzanote | 17. Aldea La Concepción |
| 2. Aldea El Fiscal | 10. Aldea Lo De Silva | 18. Aldea Plan Grande |
| 3. Aldea Azacualpilla | 11. Aldea Pie Del Cerro | 19. Aldea Sanguayabá |
| 4. Aldea Los Cubes | 12. Aldea Marillanos | 20. Aldea Sansur |
| 5. Aldea El Triunfo | 13. Aldea Tecomates | 21. Aldea Yerbabuena |
| 6. Aldea Los Mixcos | 14. Aldea El Paraíso | 22. Aldea Manantial |
| 7. Aldea Los Anonos | 15. Aldea Buena Vista | |
| 8. Aldea El Bejucal | 16. Aldea Primera Joya | |

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- municipalidad de Palencia, 2020.

En el mapa anterior se presentan la localización de las 22 aldeas y sus colindancias. Cuenta con una red vial conformada por carreteras, caminos rurales y puentes. Según información obtenida por el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda - CIV-, la condición del sistema es diferenciado por las condiciones topográficas, la mejor vía de comunicación es: carretera 29 Interoceánica CA-9 que desde la ciudad de Guatemala rumbo al Noreste tiene 20 km hasta el cruce, la carretera Guatemala 6 que a una distancia de 11 km lleva a la cabecera municipal de Palencia.

1.2.3 División política y administrativa

A continuación, se describen los centros poblados, estructura municipal, división política y administrativa con la que cuenta el Municipio:

1.2.3.1 División política

Son las distintas formas de dividir el Municipio, observa las normas de urbanismo establecidas en el mismo.

1.2.3.2 División administrativa

Está compuesta por la corporación o Concejo Municipal, a la cual le compete el gobierno del Municipio integrada por: Alcalde, Síndicos y Concejales, electos por los pobladores.

- Concejo Municipal

El Honorable Concejo Municipal está conformado por los siguientes integrantes: Alcalde Municipal, Concejal Primero, Concejal Segundo, Concejal Tercero, Concejal Cuarto, Concejal Quinto, Síndico Primero. y Síndico Segundo.

- Alcaldías auxiliares

El Artículo Número 56 del Código Municipal Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República, indica “Alcaldías Comunitarias o Auxiliares: el Concejo Municipal de acuerdo con los usos, normas y tradiciones de las comunidades reconocerá a las Alcaldías Auxiliares como entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de

decisiones y como vínculo de relación con el Gobierno Municipal”.

El nombramiento de Alcaldes Comunitarios o Auxiliares lo emitirá el Alcalde Municipal, con base en la designación o elección que hagan las comunidades de acuerdo con los principios, valores, procedimientos y tradiciones de estas.

- Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

Cuenta con un -COMUDE-, encargado de suscitar, facilitar y apoyar el trabajo del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- que promueve la participación de las comunidades en el desarrollo integral del Municipio a través de la resolución de problemáticas existentes en la población.

- Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-

Son entes de coordinación en el Municipio, que se conforman por vecinos de la comunidad que velan por el bienestar y mejoramiento de la población; los miembros son elegidos por los pobladores y están encargados de representarlos ante las autoridades, promover y dar seguimiento a los programas de desarrollo y proyectos de interés. Su función principal es gestionar recursos ante el -COMUDE-.

1.2.4 Clima

En Palencia, la temporada de lluvia tiene precipitaciones menores de 60 milímetros, la época seca es despejada. Durante el transcurso del año, la temperatura varía de 14 °C a 28 °C y en algunas ocasiones baja a menos de 12 °C o sube a más de 30 °C.

Con base a la puntuación de turismo, la mejor época del año para visitar Palencia y realizar actividades al aire libre es a partir del mes de noviembre hasta abril.

1.2.5 Población

De acuerdo con el número y características de los habitantes contenidos en el XI censo realizado por el -INE- en el 2002, el Municipio contaba con 47,705 habitantes y para el XII Censo Nacional de 2018 señala que son 70,973 habitantes en comparación con el total de

la población del departamento de Guatemala (923,392 habitantes); Palencia representa 7.68% de la población total, con una tasa de crecimiento poblacional de 2.67%.

1.2.5.1 Densidad de la población

Cuenta con una extensión territorial de 196 km² dato que permite establecer la densidad poblacional por medio de la fórmula ($D_p = \text{Total de habitantes} / \text{km}^2$).

1.2.5.2 Población económicamente activa

La población en edad productiva en el año 2002 representaba 56% (26,717) del total del Municipio, y en el 2018 aumentó el porcentaje de habitantes a 67% (47,490); lo que significa que la -PEA- se amplió.

Cuadro 5
Municipio de Palencia, departamento de Guatemala
Población económicamente activa por sexo y área geográfica
Años 2002, 2018 y 2020

Descripción	Censo 2002	%	Censo 2018	%	Proyección 2020	%
Por sexo						
Hombres	11,400	81	20,865	81	22,117	81
Mujeres	2,689	19	4,894	19	5,188	19
Total	14,089	100	25,759	100	27,305	100
Por área geográfica						
Rural	11,615	82	21,122	82	22,389	82
Urbana	2,474	18	4,637	18	4,916	18
Total	14,089	100	25,759	100	27,305	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y proyección realizada por -EPS-, segundo semestre 2020.

1.2.5.3 Población por actividad productiva

La actividad productiva del Municipio correspondiente al procedimiento que implica la producción e intercambio de bienes y servicios con el fin de satisfacer las necesidades de la población de la región. A continuación, se presenta el cuadro de distribución de la población por sexo, área geográfica y tipo de actividad productiva:

Cuadro 6
Municipio de Palencia, departamento de Guatemala
Distribución de la población por tipo de actividad productiva
Años 2002, 2018 y 2020

Distribución de la población por actividad productiva	Censo 2002	%	Censo 2018	%
Agricultura, casa, silvicultura, pesca	7,664	54.54	8,531	33.12
Explotación de minas y canteras	14	0.10	35	0.14
Industria manufacturera textil y alimenticia	1,399	9.96	2,117	8.22
Electricidad, gas y agua	83	0.59	132	0.51
Construcción	823	5.86	1,351	5.24
Comercio por mayor y menor restaurante y hoteles	1,571	11.18	4,622	17.94
Población de transporte, almacenamiento y comunicaciones	574	4.08	2,098	8.14
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	378	2.69	1,499	5.81
Administración pública y defensa	249	1.77	652	2.53
Enseñanza	163	1.16	793	3.08
Servicios comunales sociales, personales	1,036	7.37	2,864	11.12
Organizaciones extraterritoriales	5	0.04	3	0.01
Rama de actividad no especificada	93	0.66	749	2.91
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-	-	313	1.23
Totales	14,052	100.00	25,759	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, 2002, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda del Instituto Nacional de Estadística -INE-, 2018.

De acuerdo con los datos anteriores, la clasificación de actividades productivas hace referencia a la parte del proceso de producción en el que se encuentran las labores realizadas dentro del área geográfica del municipio de Palencia.

1.2.6 Migración

Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca la circulación de personas, composición o causas; incluye migración de refugiados, desplazados, desarraigados y migrantes económicos.

1.2.6.1 Inmigración

La llegada a un país, región o localidad por parte de un individuo o grupo de personas procedentes de otros lugares, con perspectivas de optar por una mejor calidad de vida, más oportunidades, mayores ingresos económicos y posibilidades de desarrollo tanto a nivel personal, como familiar. Según los datos obtenidos, en Palencia para el año 2018, la población inmigrante ha incrementado 28%; proyectándose para el año 2020 un incremento del 3.5% que representaría un total de 426 personas.

1.2.6.2 Emigración

Acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en otro. Las normas internacionales de derechos humanos establecen que toda persona puede salir de cualquier país, incluido el suyo. Sólo en determinadas circunstancias, el Estado impone restricciones a este. Las prohibiciones de salida del país reposan, por lo general, en mandatos judiciales (OIM, 2006).

1.2.6.3 Remesas familiares

Las remesas familiares en los municipios de Corredores Económicos -CE- de Guatemala son importantes, debido a que fortalecen los capitales locales en las comunidades, cuentan con un potencial para inversión, permite el sostenimiento familiar y estimulan el consumo, Palencia es de los que tienen mayor porcentaje de ingresos por remesas familiares, en relación con el -PIB- que representa 55.74% del total de los municipios del -CE-. Según datos del año 2016 (consultores, 2019).

1.2.7 Ecosistemas

Es un sistema natural que está conformado por un conjunto de seres vivos (biocenosis) y el medio físico en donde se relacionan (biotopo). Un ecosistema es una unidad compuesta de cuerpos interdependientes que comparten el mismo hábitat, los cuales suelen formarse una serie de cadenas que dependen de los organismos dentro del mismo sistema, existen ecosistemas acuáticos, chaparral, arrecife de coral, desierto, ecosistema marino, pluviselva, sabana, pantanos, taiga, ecosistema terrestre, tundra, selva, bosque, ecosistema humano y prado (FAHUSAC, 2016).

Posee un bosque húmedo premontano tropical, es una provincia con una extensión de zona de vida de 9,154.60 hectáreas, la extensión de la zona de vida es 42.11%.

1.2.7.1 Agua

El agua es uno de los elementos vitales para cualquier forma de vida en el planeta. Los estudios acerca del agua han revelado que 97% pertenece al mar, 2% se encuentra en polos en forma de hielo y 1% se considera agua dulce, que pertenece a los ríos, lagos y corrientes subterráneas. Puede ser considerado como un recurso renovable, cuando se controla su uso. De lo contrario es un recurso no renovable, se limitan por las cantidades que se mueven en el sistema natural: sin embargo, se ha considerado como inagotable. Es importante considerar que el agua es un recurso finito y no siempre se dispondrá de ella.

Su captación depende del régimen de lluvia de la región y el grado de desarrollo que permita métodos distintos de recolección, tratamiento y distribución para hacerla apta para el consumo humano (MAGA, 2003).

El agua subterránea es abundante, aunque no de excelente calidad, ni de fácil obtención, puesto que la profundidad promedio del agua para pozo oscila entre los 40 y 180 m, depende de la ubicación geográfica (Cortez Archila, 2008-2028).

- Recursos hídricos

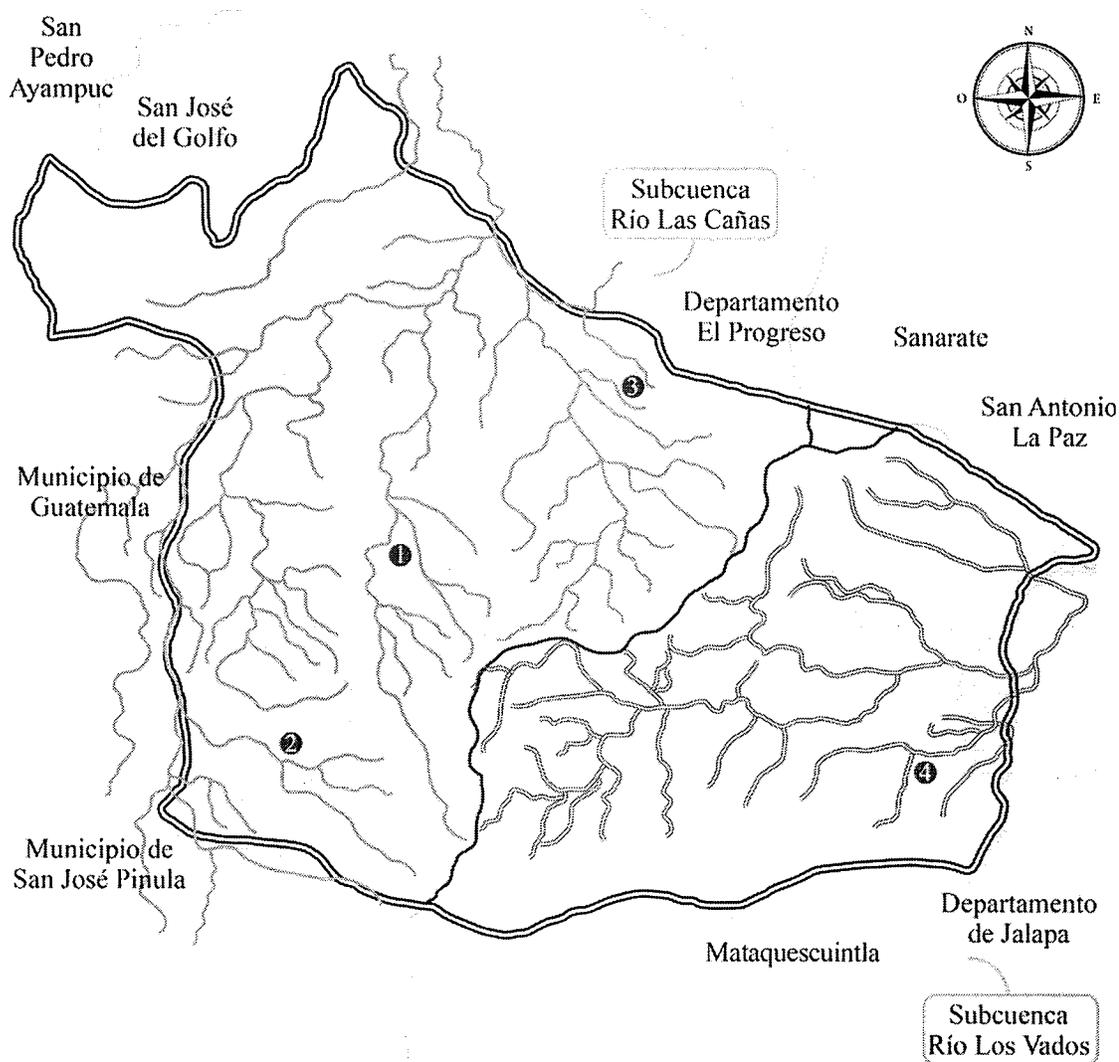
En el municipio de Palencia se encuentran las micro-cuencas de los ríos Las Cañas y Los Vados, dos de las cinco que forman parte de la sub-cuenca del río Los Plátanos que abarca los departamentos de: El Progreso y Guatemala, cuenta con 30 ríos, 4 riachuelos, 24 quebradas y 4 lagunetas (SEGEPLAN, 2011-2025).

Dentro de las fuentes de agua que se encuentran en el municipio de Palencia se mencionan los siguientes; ríos: Agua Caliente, Las Nubitas, Agua Tibia, Las Pacayas, Casa Vieja, Los Cubes, Colorado, Los Ocotes, De Palencia, Mogollón, El Aguacate, Mulitas, El Bijague, Navajas, El Molino, Omoa, El Nivel, Plátanos, El Viejo, San Juan, Ixtimpaj, Sansur, La

Chorrera, Teocinte, La Danta, Tercero, La Periquera, Trapichito, La Cañada y Vado Hondo, también existen riachuelos: El Aguaje, El Jute, Las Zahurdas y El Cangrejito, se encuentran las quebradas: Aguas Zarcas, Las Canoítas, Blancas, Las Limas, Cimarrón, Los Aguajes, Chicuilote, Marillanos, De Marfil, Peña Áspera, Del Chorro, Padre Amayo, De la Melena, El Quequexque, De las Xaras, El Olvido, De los Anonos, El Suyatillo, El Mezcal, Joya Honda, El Molino, La Villa y El Morrito, además se puede mencionar lagunetas: De los Astales, Las Morenas, Potrerillo y Monja Blanca.

El siguiente mapa muestra la red hídrica y ordenes de corriente, localización de ríos.

Mapa 3
Municipio de Palencia, departamento de Guatemala
Red hidrológica y órdenes de corrientes, localización de ríos
Año 2020



	Límite subcuencas
	Río Las Cañas
	Río Los Vados
	Límite Municipal de Palencia

	Laguna Monja Blanca
	Laguneta Potrerillo
	Laguneta Los Astales
	Laguneta Las Morenas

Fuente: investigación de campo -EPS-, segundo semestre 2020.

El mapa anterior, detalla la red hidrológica y órdenes de corrientes, localización de ríos de Palencia en el año 2020.

1.2.7.2 Bosques

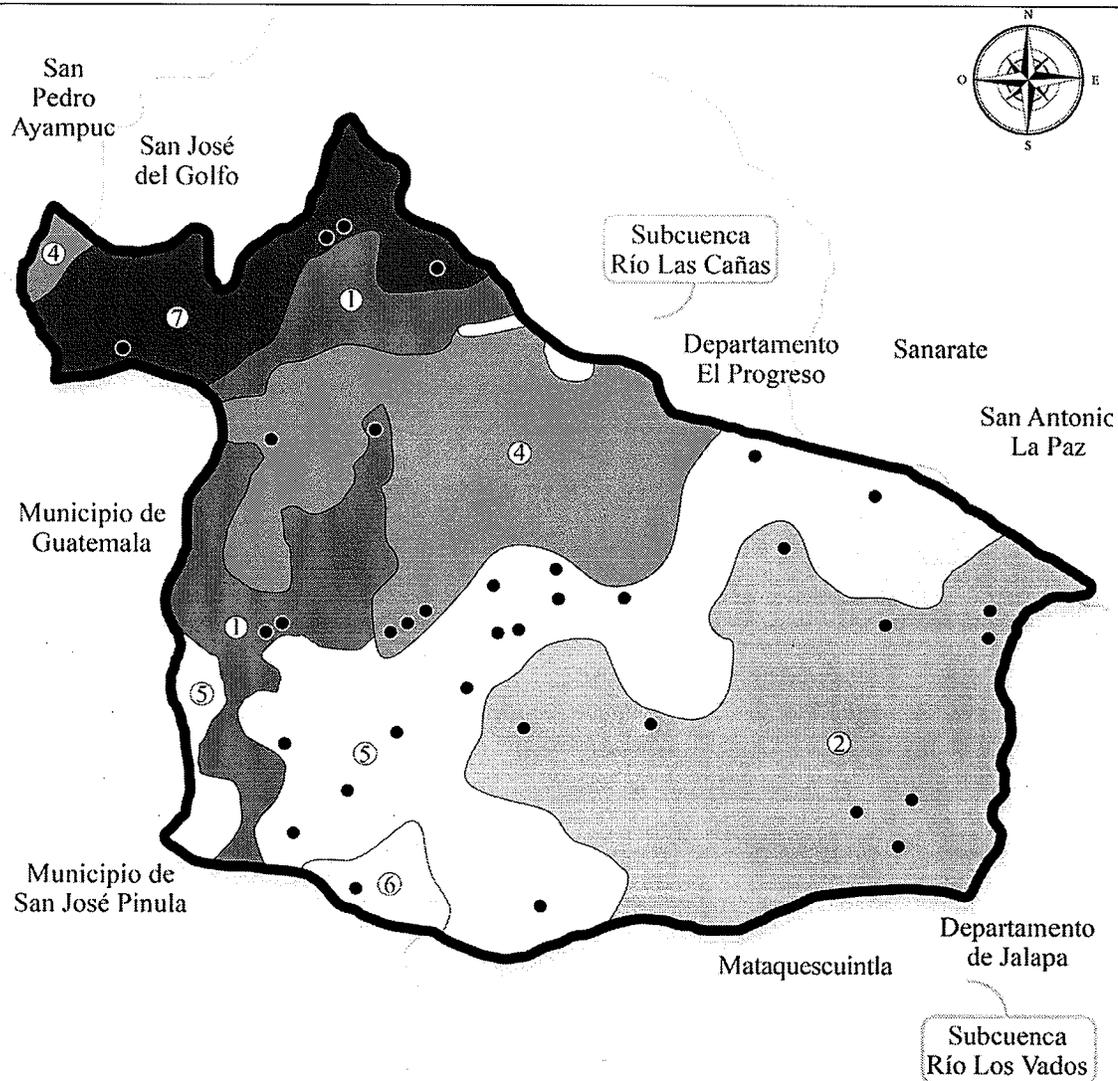
Cuenta con un total de 4,201.55 hectáreas con cobertura forestal, cifras presentadas por -SEGEPLAN- al año 2016; entre las principales especies están: encino, variedades de pino y cipreses, este último se puede encontrar en plantaciones pequeñas. Estas áreas se encuentran de forma dispersa en rodales no mayores a las dos hectáreas. Los sistemas de café con especies forestales ocupan un área poco considerable.

1.2.7.3 Suelos

El suelo del municipio de Palencia demuestra una composición en su mayoría de roca volcánica sin dividir, mio plioceno; incluye tobas, caladas de lava, material lahárico, y sedimento volcánico, pertenecientes al período terciario. En el Municipio existe un área que cubre la quinta parte de su jurisdicción en la parte oeste, cuyos suelos son de origen cuaternario, formaciones de rellenos y cubiertas gruesas de cenizas y pómez de orígenes diversos; en la parte noroeste existe una porción de suelos de origen paleozoico, que representaría 3% del área total.

El siguiente mapa muestra la cobertura boscosa.

Mapa 4
Municipio de Palencia, departamento de Guatemala
Cobertura boscosa
Año 2020



Cobertura boscosa

- | | |
|------------------------------------|------------------------------|
| ① Área sin cobertura forestal | ⑤ Asoc. Mixto-Cultivos |
| ② Asoc. Bosque Secundario/Arbustal | ⑥ Bosque Mixto |
| ③ ● Asoc. Coníferas-Cultivos | ⑦ Bosque Secundario/Arbustal |
| ④ Asoc. Latifoliadas-Cultivos | |

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Manejo Integrado de las Microcuencas Hidrográficas del Municipio de Palencia, departamento de Guatemala. Dirección General de Investigación, Centro de Estudios del Mar y Acuicultura -CEMA-. Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, 2008.

El mapa anterior detalla la constitución de los suelos a partir de materiales volcánicos con características de buen drenaje y texturas franco-arenosa, franco-limosa y arcilla, no obstante, encontramos suelos más susceptibles a erosión

- Clases agrológicas del suelo

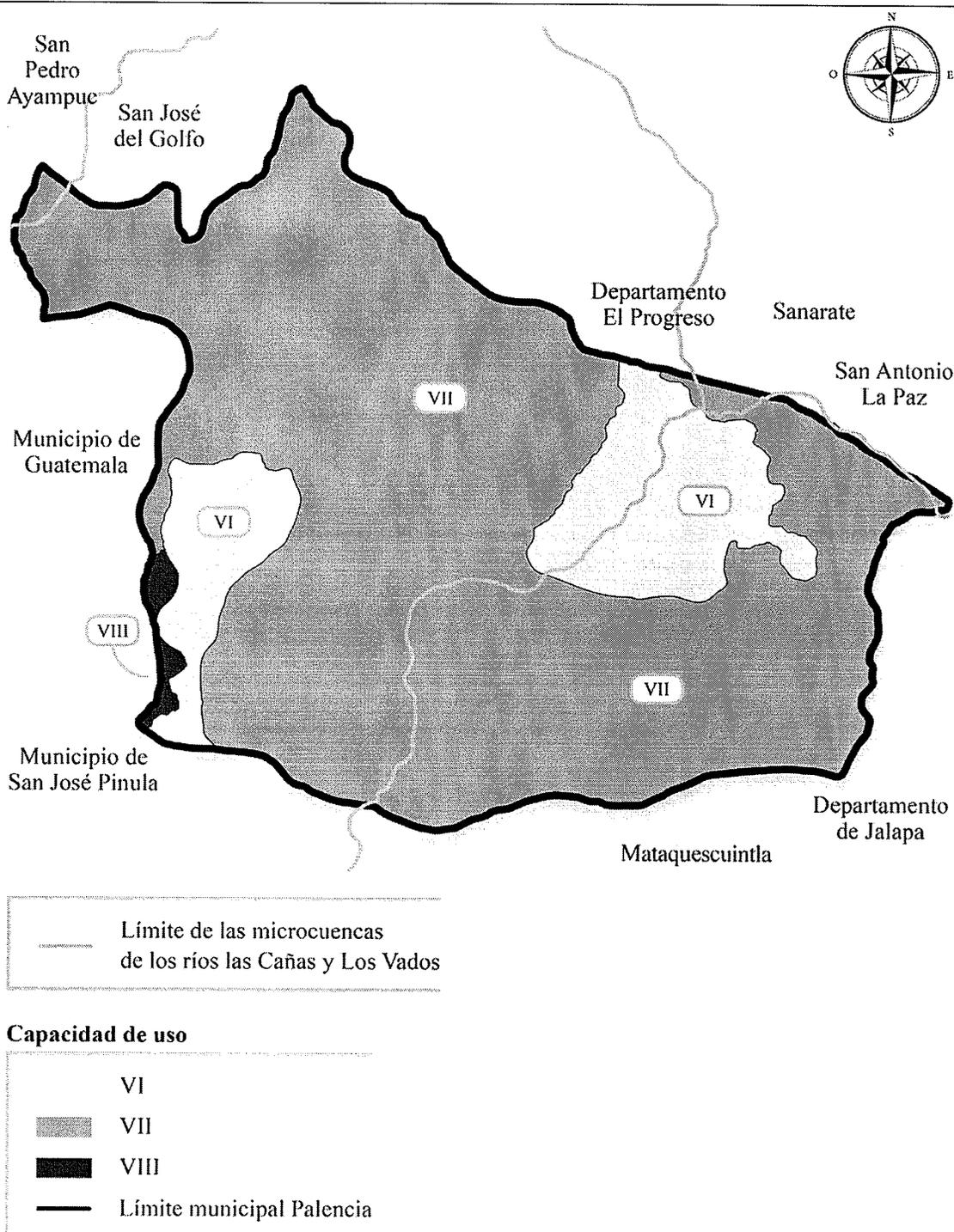
Predomina las clases agrológicas VI, VII y VIII, con profundidad entre 50 a 100 cm.

- Uso del suelo

Es el uso que le da la población a la tierra, se pueden mencionar las siguientes: infraestructura, agricultura, arbustos, matorrales, bosques naturales y cuerpos de agua

El siguiente mapa muestra la capacidad del uso de la tierra y localización del suelo.

Mapa 5
Municipio de Palencia, departamento de Guatemala
Capacidad de uso de la tierra y localización de suelos
Año 2020



Fuente: elaboración propia, con base en datos de Manejo Integrado de las Microcuencas Hidrográficas del Municipio de Palencia, departamento de Guatemala. Dirección General de Investigación, Centro de Estudios del Mar y Acuicultura -CEMA-. Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, 2008.

En el mapa anterior se muestra la capacidad de uso de la tierra y localización de los suelos, de acuerdo a su uso agrológico, predomina la clase VII en la cuenca de las cañas.

- Contaminación del suelo

Constituye la presencia de compuestos químicos hechos por el hombre u otra alteración al ambiente natural del suelo. Los más comunes incluyen derivados del petróleo, solventes, pesticidas y otros metales pesados. Este fenómeno está relacionado con el grado de industrialización e intensidad del uso químico (INE, 2015).

El municipio de Palencia necesita promover y fomentar la conservación de los suelos, el uso intensivo en donde predominan las clases agrícolas provoca una degradación de este recurso. Si no se establecen medidas de conservación o se cambian los sistemas de producción agrícola, de acuerdo con la vocación del suelo, los niveles de erosión se incrementan en la conservación del ambiente y los riesgos (SEGEPLAN, 2011-2025).

1.2.7.4 Flora y fauna

Por la estrecha relación entre flora y fauna, se hace imprescindible la preservación de corredores biológicos en el Municipio.

- Flora

La flora incluye a todas las especies de vegetales: plantas, flores, arbustos, árboles y hortalizas que habitan en una misma zona geográfica (país, región, continente) o que forman parte de un ecosistema determinado (bosque, llanura, estepa, desierto).

En el municipio de Palencia existe una variedad de familias, pero su vegetación nativa es el pino de diferentes especies, roble, es decir un bosque de tipo conífero, plataneras, palmeras, izotes, ficus, alizo, palo de hule, árboles frutales (aguacate Hass, melocotón, limón persa y mandarina) (Cortez Archila, 2008-2028).

- Fauna

Es el conjunto de animales que comprende una región o país, son las especies que corresponden a un determinado período geológico.

1.2.7.5 Orografía

Es accidentada y posee pocas planicies. Los suelos tienen pendientes entre 32% a 45% y comprenden 147 km² que representan 75.68% del territorio.

Entre los accidentes geográficos más importantes son: sierra de Palencia, montaña el Guapinol y los Cerros Altos, Azacualpilla, Chayal, Potrerillo, de la Cruz, El Astillero, La Campana, Los Amoles, Tabacal y Tomastepeque (Flores, 2019).

1.2.7.6 Áreas protegidas

Son áreas protegidas, incluidas sus respectivas zonas de amortiguamiento, las que tienen por objeto conservación, manejo racional, reestructuración de flora y fauna silvestre, recursos conexos, interacciones naturales y culturales, que tengan alta significación por su función o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores, de tal manera de preservar el estado natural de las comunidades bióticas de los fenómenos geomorfológicos únicos, de las fuentes y suministros de agua, de las cuencas hídricas de los ríos de las zonas protectoras de los suelos agrícolas, de tal modo de mantener opciones de desarrollo sostenible (Decreto Número, 4-89 Ley de Áreas Protegidas del Congreso de la República de Guatemala).

- Reserva natural privada Corral Viejo

El 23 de abril de 2002, mediante resolución número 62/2002, la Secretaría Ejecutiva del -CONAP- declaró Reserva natural privada la finca denominada Corral Viejo, ubicada en el municipio de Palencia, departamento de Guatemala, con un área de 136 hectáreas (194.29 manzanas); queda así inscrita en el folio 65 del libro de registro de legalización de áreas protegidas privadas, municipales y áreas ya declaradas.

El personal responsable de la reserva es la administración y trabajadores de la finca El Manantial, que se localizan a la vecindad y que pertenecen a la empresa Río Colorado.

1.3 ÁMBITO SOCIAL DEL MUNICIPIO

Entorno en que se desarrolla el municipio de Palencia, pone énfasis en las áreas de organizaciones: sociales, ambientales, culturales y deportivas. Servicios básicos, infraestructura, entidades de apoyo, análisis de riesgos naturales, socionaturales, antrópicos y ambientales.

1.3.1 Organizaciones

“Es un conjunto sistemático de personas encaminadas a realizar un propósito específico” (Coulter, 1996). Existen diversas organizaciones en Palencia: sociales, ambientales, culturales y deportivas. Se describen a continuación:

1.3.1.1 Sociales

Grupo de personas que interactúan entre sí, en virtud de mantener determinadas relaciones sociales con el fin de obtener ciertos objetivos.

Dentro de las organizaciones sociales del municipio de Palencia se encuentran: Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, Asociación de Desarrollo Integral Palenciana -ADIPA- y Organización de Padres de Familia -OPF-.

- Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-

Son grupos de personas que representan a la población; contribuyen e informan a la comunidad, proponen, implementan y evalúan posibles soluciones de problemáticas para poder ir en busca del desarrollo local.

Se conforman por vecinos de la comunidad que velan por el bienestar y mejoramiento de la población; los miembros son elegidos por los pobladores y están encargados de representarlos ante las autoridades, promover y dar seguimiento a los programas de desarrollo y proyectos de interés.

- ADIPA

Su nombre específico es Asociación de Desarrollo Integral Palenciana y se conoce más por sus siglas -ADIPA-.

Tiene como principal objetivo alcanzar el desarrollo integral, luchar por la unidad y el orden, a fin de lograr la paz en todo el Municipio. Su función fundamental es la promoción de proyectos comunitarios y organizativos en las mismas comunidades (-ADIPA-, 2016).

La conformación de la junta directiva es la siguiente: presidente, vicepresidente, secretaria, tesorero y tres vocales. Se hace actualización de junta directiva cada dos años. Las reuniones se realizan en casa de directivos y asociados, dos veces por semana los martes y sábados. Esta asociación está conformada por 24 personas; 7 directivos y 17 asociados.

- Organización de Padres de Familia -OPF-

La Organización de Padres de Familia es una agrupación comunitaria con personalidad jurídica -otorgada por el -MINEDUC-, por medio de las Direcciones Departamentales de Educación- integrada por padres de familia de alumnos inscritos en los Centros Educativos de una comunidad determinada, con el fin de administrar y ejecutar los programas de apoyo existentes y los que pudiesen ser creados en el futuro (Artículo 2 del Acuerdo Gubernativo Número 233-2017).

El director de cada centro educativo convoca una asamblea de padres de familia en la cual se conforma la -OPF-, posterior a ello solicita a la Municipalidad la constancia de catalogación de nombre y dirección de la comunidad para registrarla de forma correcta en el Acta de Constitución.

1.3.1.2 Ambientales

Instituciones que buscan estudiar, monitorear o proteger el ambiente del mal uso o

degradación que causa la humanidad y sus acciones. Dentro de las organizaciones ambientales se encuentra -ADPAPA-.

- ADPAPA

Su nombre específico es Asociación de Productores Agrícolas Palencianos y se conoce ante la comunidad como -ADPAPA-. Tiene como fin la unión de campesinos y agricultores de las aldeas de la parte alta del Municipio, con el propósito de articular espacios para los mismos. Uno de sus objetivos es mejorar la educación agrícola. La fecha de fundación fue 28 de agosto del año 2019 y fue inscrita como Asociación Civil en el Ministerio de Gobernación -MINGOB- el 04 de febrero del año 2020. La junta directiva se conforma por: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y tres vocales.

1.3.1.3 Culturales

Agrupaciones que desarrollan labor colectiva, voluntaria, solidaria y de activación social a través de cultura y arte, en el territorio que habitan. Dentro de las organizaciones del municipio de Palencia se encuentra el Colectivo Chiviricuarta y Asociación Luz del Paraíso. También existen organizaciones religiosas; iglesias católicas y evangélicas que agrupan a personas con el fin de promover la espiritualidad en las comunidades.

- Colectivo Chiviricuarta

Nace por la necesidad de unir a jóvenes comprometidos para aportar al desarrollo integral de la niñez, adolescencia y juventud de Palencia; toma en cuenta que es un Municipio que tiene un elevado porcentaje de población joven, que en la actualidad no cuenta con los espacios adecuados para su desarrollo social e integral (Chiviricuarta, 2019).

Grupo de jóvenes: educadores, músicos, artistas visuales, barberos, comunicadores, líderes comunitarios y estudiantes; comprometidos con la transformación, creación de los espacios participativos de la niñez, adolescencia y juventud (Chiviricuarta, 2019).

- Asociación Luz del Paraíso

Se fundó como Asociación para la Niñez y Juventud “Ven Conmigo” en el presente lleva por nombre Asociación Luz del Paraíso, es una institución no lucrativa que apoya a familias de escasos recursos económicos de la comunidad en la aldea El Paraíso, brindan acompañamiento educativo a niños del lugar, alimentación, vestuario y útiles escolares. Buscan abarcar su desarrollo integral e implementar programas de capacitación, tutorías, deportes, salud dental, salud física, entre otros (Paraíso, 2009).

Entre sus metas se encuentra: contar con instalaciones propias y adecuadas para el buen funcionamiento de la asociación, ser una entidad autosostenible, impartir cursos técnicos avalados por el Instituto Técnico de Capacitación y productividad -INTECAP- o -MINEDUC- y brindar una educación escolar de calidad (Paraíso, 2009).

1.3.1.4 Deportivas

La finalidad de estas instituciones es la promoción y desarrollo del deporte, a través de la práctica deportiva relacionada con tres elementos que componen su definición: actividad física, competencia y reglas. Existe una organización deportiva llamada “Deportivo Palencia Club Juvenil”.

- Deportivo Palencia Club Juvenil

Es un equipo profesional, que participa en la tercera división del fútbol guatemalteco, se fundó el 26 de enero del año 1993 (Deportivo Palencia, 2013).

Indican en su página social Facebook “Somos la familia que creamos para luchar por nuestros objetivos y metas. No es solo correr tras un balón, es correr tras los sueños” (Deportivo Palencia, 2013).

En el año 2016 tenía por nombre Deportivo FC Palencia y en el año 2020 se llama Deportivo Palencia Club Juvenil.

El financiamiento se obtiene por ayuda de la municipalidad de Palencia y empresa Oliver que se dedica al comercio de llantas y servicio de balanceo.

1.4 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Constituyen los servicios básicos e infraestructura con que cuenta un centro poblado; necesarios para garantizar el desarrollo y calidad mínima de vida. A continuación, se describe la situación del Municipio con respecto a dichos servicios.

1.4.1 Educación

Es un factor primordial que contribuye al desarrollo social y económico de la población, es un derecho constitucional y obligación del Estado garantizar y proporcionar educación a todos los habitantes sin discriminación alguna según la Constitución Política de la República de Guatemala, sección cuarta Artículo Número 71.

La educación formal corresponde a los niveles de preprimaria, primaria, básico y diversificado; es la educación institucionalizada e intencionada, organizada por entidades públicas y organismos privados acreditados que, en su conjunto, constituyen el sistema educativo formal del país. Comprende en primer lugar la educación previa al ingreso al mercado de trabajo. Con frecuencia, la educación vocacional, la educación para necesidades especiales y algunos programas de educación de adultos se consideran parte del sistema nacional de educación formal. En Guatemala la entidad que rige la educación formal es -MINEDUC- (-MINEDUC-, 2018).

El municipio de Palencia cuenta con 202 establecimientos educativos; públicos, privados y por cooperativa, cubre diferentes niveles; preprimaria, primaria, primaria de adultos, básicos y diversificado, estos establecimientos brindan atención a los centros poblados del Municipio (-MINEDUC-, 2019).

De acuerdo con el Plan Operativo Anual -POA- del año 2020, el Municipio cuenta con un limitado acceso a la educación, pese a los esfuerzos por ampliar la cobertura; a nivel

preprimaria, primaria, básicos y diversificado ha obtenido una leve mejoría. Algunos factores que influyen en esta situación son: limitación de personal para atender la demanda, falta de infraestructura y mantenimiento de ésta y factores socio-culturales (Dirección Municipal de Planificación, 2020).

A continuación, se presenta el cuadro de tipo de establecimientos educativos por nivel académico:

Cuadro 7
Municipio de Palencia, departamento de Guatemala
Tipo de establecimientos educativo por nivel académico
Año 2019

Nivel	Oficial	Privado	Cooperativa	Total
Preprimaria	54	15	0	69
Primaria	71	16	0	87
Primaria de adultos	1	1	0	2
Básicos	10	16	4	30
Diversificado	1	12	1	14
Total	137	60	5	202

Fuente: Sistema de Registro Educativo -SIRE-, Resumen Anuario Estadístico -RAE- 2019.

En el cuadro anterior se observa que los niveles de preprimaria y primaria representan el 77%, básicos 15%, diversificado 8% del total de centros educativos del Municipio.

1.4.1.1 Analfabetismo

Se entiende por analfabetismo la incapacidad que posee un ser humano para realizar las operaciones básicas de leer y escribir. El analfabetismo es uno de los principales problemas y deudas de la humanidad ya que aquellas personas consideradas analfabetas no lo son por opción propia si no por la existencia de altos niveles de pobreza, miseria y falta de oportunidades educativas en el medio en el que se encuentran insertas (Bembibre, 2009).

El Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- tiene como objetivo esencial, promover los medios adecuados para que la población joven y adulta de 15 años y más,

que no sabe leer y escribir tenga acceso a la cultura escrita, con lo cual se contribuirá al desarrollo del potencial humano para que la persona participe de forma activa en el desarrollo económico, social y político del país y con ello garantizar el derecho que tiene la población adulta analfabeta de Guatemala a la educación (MINEDUC, 2018).

A continuación, se muestran las tasas de alfabetismo y analfabetismo del Municipio por género para la población de 15 años y más:

Cuadro 8
Municipio de Palencia, departamento de Guatemala
Analfabetismo y alfabetismo por género
Año 2019

Descripción	Hombres de 15 años y más	%	Mujeres de 15 años y más	%	Total población de 15 años y más	%
Población alfabetizada	19,277	84.51	20,392	82.62	39,669	83.53
Población analfabeta	3,532	15.49	4,289	17.38	7,821	16.47
Total	22,809	100.00	24,681	100.00	47,490	100.00

Fuente: elaboración propia con base en datos de Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-, 2019.

En el cuadro anterior se establece que la población alfabetizada del Municipio corresponde a 83.53%, y la población analfabeta representa 16.47%, muestra un mayor índice el género femenino 54.84% ante el género masculino 45.16%.

1.4.2 1.4.2 Salud

La -OMS- afirma que uno de los derechos fundamentales de todo ser humano es: “el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr”, esto incluye el acceso oportuno, aceptable y asequible a servicios de atención de salud de calidad suficiente. Sin embargo, millones de personas en el mundo sufren falta de atención de este servicio básico debido a la pobreza (OMS, 2017).

El municipio de Palencia cuenta con este servicio por medio de los puestos de salud del -MSPAS- y los construidos y administrados por la municipalidad en los que se atiende

a la población de escasos recursos, también cuenta con algunas clínicas de médicos particulares en el casco urbano, aldea Los Mixcos y aldea El Paraíso.

El Centro de Atención Permanente -CAP- y 8 puestos de salud fortalecidos, son administrados por el -MSPAS-, el -CAP- es un centro de atención tipo “B” que cubre emergencias las 24 horas. Atiende partos, presta servicios de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de pacientes. Además, cuenta con laboratorio.

El personal médico del -CAP- está integrado por: dos médicos generales, un pediatra, un odontólogo, un nutricionista, quienes atienden en horario de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.; un enfermero profesional y dos auxiliares quienes atienden las 24 horas. A excepción del puesto de salud de aldea El Fiscal que cuenta con un médico general, un odontólogo y dos enfermeros auxiliares, los otros puestos de salud cuentan solo con un enfermero auxiliar, todos atienden en horario de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

Los puestos de salud tanto del -MSPAS- y municipales reciben apoyo de los estudiantes pasantes de la Universidad Mariano Gálvez en las áreas de psicología y fisioterapia; también practicantes de la -USAC- de la Facultad de Odontología. Los centros de salud administrados por la municipalidad se encuentran en: aldea Pie del Cerro y una clínica médica en las instalaciones la misma.

Cada puesto de salud atiende a la población de la aldea y comunidades cercanas, por lo que la movilidad interna de salud es baja. Se encuentran en lugares equidistantes y, debido a la cercanía del Municipio a la Ciudad Capital, los habitantes de las aldeas más cercanas viajan en búsqueda de atención médica en los hospitales nacionales, cuando el caso lo amerita (Plan de Desarrollo Municipal, 2011-2025).

De acuerdo con el -POA- del año 2020, el Municipio cuenta con un limitado acceso a la salud, entre las principales causas de esta problemática se pueden mencionar: carencia de personal, falta de mantenimiento de la infraestructura, crecimiento demográfico. Esto ha provocado que no se cuente con medicamentos y equipo adecuado (Dirección Municipal

de Planificación, 2020).

En lo que respecta a la morbilidad infantil las principales causas corresponden a enfermedades del tracto respiratorio; neumonías, bronquitis, faringitis, amigdalitis, enfermedades gastrointestinales como: diarreas por gastroenteritis, infecciones intestinales, alergias gastrointestinales, dermatitis. Pueden prevenirse y reducirse al implementar buenos hábitos de higiene, contar con servicios básicos y cuidado adecuado de los infantes. Mortalidad se refiere al número de habitantes que pierden la vida en una zona geográfica.

1.4.3 Agua

La distribución del servicio de abastecimiento de agua en Palencia se lleva a cabo por la municipalidad, organizaciones comunitarias y empresas privadas. Proviene de fuentes superficiales de agua, pozos mecánicos y pozos artesanales. Se utilizan sistemas de captación, conducción, tanques de distribución, con constante mantenimiento en la red de distribución hacia los domicilios. Por la topografía del terreno, los sistemas de agua entubada cuentan con una distribución sectorizada del servicio es decir con horarios establecidos, dependiendo del administrador de este. En época seca los vecinos se abastecen por medio de camiones cisterna.

Las fuentes de agua municipales cuentan con análisis bacteriológicos y fisicoquímicos, así mismo se realiza monitoreo de cloro residual como lo establece la ley, en coordinación con el -MSPAS-. Se define como agua entubada porque llena los requisitos establecidos.

El servicio cubre 90% del Municipio, 10% se abastece por medio de pozos artesanales, nacimientos de aguas privadas, agua de lluvia, camiones cisterna o ríos. La forma de administración es por medio de: comités de agua, -COCODE-, asociaciones y municipales. Las tasas varían de acuerdo con los gastos de operación y mantenimiento de cada lugar, sin embargo, los precios son regulados con base en estudio técnico financiero, con asesoría de organizaciones gubernamentales, Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales -UNEPAR-, aprobado por el Concejo

Municipal. A continuación, se detallan las áreas que cuentan con el servicio de agua entubada:

Tabla 2
Municipio de Palencia, departamento de Guatemala
Sistemas de agua
Año 2020

Lugar poblado	Ubicación de las fuentes de agua	Clorada
Administrados por la municipalidad		
Cabecera municipal		
Agua Tibia	Nacimiento en aldea Lo de Silva, pozos: El Chorrón Ojo de Agua, El Cangrejito Ojo de Agua, Los Sauces, Los Ojitos, Camino a Sansur y el Vivero.	Si
Ojo de Agua		
Rincón de la Piedra		
Pueblo Nuevo		
Aldeas, caseríos y colonias		
La Concepción	Pozo ubicado cantón Pueblo Nuevo.	Si
Potrero Grande	Nacimiento aldea Azacualpilla.	
Los Planes	Pozo aldea Los Planes.	
San Mauricio	Nacimiento aldea La Concepción.	
Lomas de Azacualpilla	Pozo colonia San Mauricio, aldea Azacualpilla.	
Valle del Atlántico	2 pozos ubicados en la misma colonia.	
Administrados por -COCODE-, comités de agua, asociaciones y empresas privadas		
Aldeas		
Azacualpilla	Nacimiento en la misma aldea.	Si
El Fiscal	Pozo aldea El Fiscal entrada a San Jorge.	
Buena Vista	Nacimiento caserío Tres Quebradas aldea La Concepción.	
El Triunfo	Pozo aldea El Triunfo.	Si
Lo de Silva	Nacimiento aldea Lo de Silva.	
Los Anonos	Pozo el Bejucalito aldea Plan Grande.	Si
Los Cubes	Nacimiento aldea Los Anonos.	No
Los Mixcos y Marillanos	Nacimiento El Calaguar, nacimiento caserío El Pito aldea Pie del Cerro, pozo mecánico sector Joya 1, aldea Los Mixcos y nacimiento caserío El Berral, aldea La Concepción.	
Los Tecomates	3 nacimientos: 1 Tres Quebradas, aldea Concepción, 1 aldea El Paraíso y 1 finca Tronco de Cedro aldea Buena Vista.	No

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

El Manzanote	Pozo caserío Las Vertientes de la aldea Plan Grande.	Si
El Manantial	Nacimiento.	No
El Paraíso	Pozo entre límite de caserío Las Pitas y aldea El Paraíso.	Si
Pie del Cerro	Nacimiento en caserío El Pito.	No
Plan Grande	Nacimiento en aldea Primera Joya.	
Primera Joya	1 nacimiento en aldea La Concepción, 1 nacimiento aldea Primera Joya.	
Sanguayabá	Nacimiento aldea Las Nubes.	Si
Sansur	Nacimiento aldea Primera Joya.	No
Yerbabuena	Nacimiento aldea La Concepción.	Si
Las Cofradías	Pozo aldea Sansur.	No
Caseríos		
Nance Dulce	Nacimiento aldea Plan Grande, sector Los Hernández.	Si
El Morrito	Nacimiento caserío Nombre de Dios aldea Manantial.	No
Jocotales	Nacimiento aldea Sanguayabá.	Si
La Culebra		No
Caseríos		
Santa Cruz	Nacimiento caserío Nombre de Dios de aldea Manantial.	
El Volcancito	Nacimiento caserío El Zapote.	Si
El Bejucalito	Nacimiento aldea Primera Joya.	
El Durazno	Pozo mecánico caserío El Carrizal.	
El Hatío	Nacimiento caserío el Granadillo, aldea Yerbabuena.	No
Colonias		
Jardines de Palencia	Pozo propio cantón Ojo de Agua.	Si
La Joya de Palencia	Pozo propio cantón Ojo de Agua.	
Joya 2000 y Juan Pablo Sare	Pozo caserío El Trapichito, aldea Azacualpilla.	No
Villas de Oriente	Pozo colonia Villas de Oriente.	

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Sistema de Agua de la municipalidad de Palencia, 2020.

En la tabla anterior se observa que la mayoría de la población cuenta con el servicio del agua, sin embargo, hay escasez en época seca, esta situación se ha generado a partir del mal uso del recurso hídrico, contaminación, poca concientización y cultura sobre los recursos naturales y la falta de una normativa de agua (Dirección Municipal de Planificación, 2020).

El costo mensual por servicio de agua varía, esto depende de la ubicación y entidad que lo administra; en la Cabecera Municipal es Q.12.00, el valor por exceso Q.2.00 a partir de 30 m³ consumidos. En aldea Los Planes Q.3.00 por m³ consumido hasta un máximo de 18 m³, por exceso pagan Q.4.00 por m³, aldea La Concepción los usuarios cancelan Q.8.00 por m³, hasta un máximo de 25 m³, más Q.5.00 por concepto de tasa municipal fija. En colonias privadas el precio oscila de Q.40.00 a Q.125.00 mensuales hasta un máximo de 30 m³, pagan exceso al consumir más de los metros cúbicos establecidos.

1.4.4 Drenajes

La principal función es permitir la retirada de las aguas servidas, acumuladas por precipitaciones en depresiones de los suelos, lo que causan inconvenientes en las áreas urbanas, carreteras y siembras, sin un adecuado sistema.

A continuación, se presenta el cuadro de cobertura de drenajes.

Cuadro 9
Municipio de Palencia, departamento de Guatemala
Cobertura de drenajes
Años 2002 y 2018

Aldea/colonia	Censo 2002		Censo 2018	
	Hogares	%	Hogares	%
Total de hogares	9,315	100.00	17,411	100.00
Con servicio	1,794	19.26	6,558	38.00
Sin servicio	7,521	80.74	10,853	62.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, año 2002, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda del Instituto Nacional de Estadística -INE-, año 2018.

El cuadro anterior presenta que para el censo 2002, los hogares con servicio de drenajes ascienden a 19% y para 2018 aumentó a 38%. La mayoría de los hogares en el casco urbano y colonias privadas cuentan con drenajes y en el área rural utilizan fosas sépticas o pozos ciegos para recoger las aguas negras, en algunas aldeas como Primera Joya, La Concepción y Agua Caliente se pueden observar hogares que desechan las aguas grises sobre la superficie de la tierra.

1.4.5 Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público

La prestación de este servicio en el municipio de Palencia se encuentra a cargo de la Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. -EEGSA-, que abastece a 16,672 hogares de energía domiciliar, esto representa 96% de las viviendas, la mayor parte en el casco urbano del Municipio, 4% de las familias utilizan otros tipos de alumbrado como candelas, paneles solares, gas corriente, y otros (INE, 2018).

Las tarifas de energía vigentes del 1 de agosto al 31 de octubre de 2020 son de Q.1.20/kwh para tarifa social y Q.1.29/kwh para tarifa no social. La tarifa social se aplica a los clientes que consumen de 1 a 300 kwh al mes.

Las tarifas de energía vigentes del 1 de agosto al 31 de octubre de 2020 son de Q.1.20/kwh para tarifa social y Q.1.29/kwh para tarifa no social. La tarifa social se aplica a los clientes que consumen de 1 a 300 kwh al mes.

Una de las dificultades del servicio, es que no existe cobertura total de alumbrado público y energía domiciliar en el Municipio, el costo por extensión de línea cada 200 m es de Q.250.00; el cual debe ser cancelado por los usuarios lo que limita la prestación del servicio, dado que la comunidad no tiene la capacidad adquisitiva para pagar dicha extensión.

1.4.6 Letrinas y otros servicios sanitarios

La municipalidad brinda el servicio de construcción de letrinas de manera gratuita a personas de escasos recursos que lo solicitan y cumplen con los requisitos establecidos. La deficiencia radica en la falta de materiales para la construcción del sistema sanitario cuando son solicitados por los pobladores.

1.4.7 Sistemas de recolección y de tratamiento de desechos sólidos

Los datos indican que 56% de la población no cuenta con una estrategia definida para el manejo de los desechos sólidos por lo cual, es importante que las autoridades del

Municipio promuevan que los habitantes sean responsables del manejo de los desechos.

El servicio que presta la municipalidad por recolección de desechos sólidos públicos se realiza por medio de un camión; los puntos de recolección son: mercado municipal ubicado en la calle real, escuelas del casco urbano, municipalidad y salones de usos múltiples de las comunidades.

Existe también servicio de empresas privadas, cuentan con 10 camiones particulares registrados y autorizados por la municipalidad, se cobra una cuota mensual promedio de Q.30.00. De los vehículos autorizados 3 son compactadores y 7 de palangana normal, trasladan los desechos al vertedero municipal ubicado en caserío El Tabacal del casco urbano. En donde personas particulares interesadas recolectan envases -PET-, vidrio y latas, organizados en 2 turnos: 10 personas por la mañana y 20 personas por la tarde.

1.4.8 Cementerios

Según el Artículo Número 1 del Acuerdo Gubernativo Número 21-71, 1971, son cementerios: terrenos, sitios o lugares que fueren y hubieren sido autorizados legalmente por el -MSPAS- para el enterramiento, incineración de cadáveres, para ambos servicios a la vez (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 1971).

Los cementerios se consideran por su ubicación y destino, de carácter urbano o rural. Son urbanos aquellos que, por su inmediación a las áreas urbanas, se destinan o están destinados al enterramiento o inhumación de cadáveres en las cabeceras departamentales o en poblaciones de 5,000 o más habitantes y rurales, todos los situados en poblaciones con un número menor de 5,000 habitantes. Estos pueden ser, por su origen o propiedad de uso público o privado (Acuerdo Gubernativo Número 21-71, 1971).

Palencia cuenta con 16 cementerios municipales para las 23 aldeas. Uno ubicado en la 2 calle del casco urbano y los 15 restantes en distintas aldeas los cuales son: Azacualpilla, Buena Vista, El Fiscal, El Manantial, El Paraíso, El Triunfo, La Concepción, Los Cubes,

Los Mixcos, Los Tecomates, Plan Grande, Primera Joya, Sanguayabá, Sansur y Yerbabuena; prestan el servicio de inhumación a la comunidad; dispone de un área destinada para los pobladores de extrema pobreza a los que exonera el pago según lo indique el Departamento de Obras Sociales.

Al inicio de la pandemia COVID-19 la disponibilidad era de 36 nichos, posterior se vieron en la necesidad de desocupar 20 de los cuales al mes de octubre solo quedan disponibles cuatro, se ha considerado construir dos cementerios adicionales para ampliar la cobertura del servicio (Servicios Públicos, 2020).

1.4.9 Sistemas de tratamiento de aguas servidas

El tratamiento de aguas servidas consiste en una serie de procesos que tienen como fin eliminar los contaminantes físicos, químicos y biológicos presentes que provienen de las aguas residuales generadas por la población del Municipio.

La municipalidad ha iniciado la construcción y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas servidas de tipo ordinario, con el fin de garantizar un manejo adecuado de los residuos y contribuir a la conservación del ambiente.

1.5 ENTIDADES DE APOYO

Las entidades de apoyo estatales, privadas e internacionales brindan ayuda a través de recursos de capital o de trabajo para provocar cambios y mejoras efectivas para proporcionar las herramientas y conocimientos adecuados que les permita conocer y ejercer de mejor forma sus capacidades.

1.5.1 Estatales

Las entidades estatales se rigen de forma jurídica por la Constitución Política de la República de Guatemala promulgada por la Asamblea Nacional Constituyente el 03 de junio de 1985, esta es la Ley Suprema del Estado para la contribución del desarrollo nacional y el bien común, con el objeto de atender necesidades públicas de los ciudadanos.

Entre las entidades estatales que contribuyen al desarrollo social del municipio de Palencia están las siguientes:

1.5.1.1 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-

Con sede en 2da. calle, cantón Agua Tibia, del municipio de Palencia, participa en la red de derivación y jornadas médicas a nivel municipal, atiende las necesidades de morbilidad de la población en los diferentes puestos de salud, desde su inicio de funcionamiento el 27 de diciembre de 1944 (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 2020).

1.5.1.2 Ministerio de Educación -MINEDUC-

El -MINEDUC- por medio del Programa Nacional de Educación Alternativa -PRONEA- con sede en el centro cívico del municipio de Palencia, tiene participación en la red de derivación a nivel municipal. Entre los programas de apoyo están: alimentación escolar, útiles escolares, valija didáctica, gratuidad de la educación, remozamiento escolar, seguridad alimentaria y nutricional (Departamento de Desarrollo Social y Cooperación, 2020).

1.5.1.3 Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-

El -MIDES- con sede en el cantón Pueblo Nuevo 0-93 zona 0, participa dentro del municipio de Palencia con programas y comedores sociales para la población más necesitada, su participación data del año 2012 a la actualidad (Departamento de Desarrollo Social y Cooperación, 2020).

1.5.1.4 Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-

La oficina del -MAGA- se encuentra dentro de las instalaciones municipales. Capacita a mujeres en la elaboración de huertos, crianza de aves de corral de traspatio, orienta sobre el uso adecuado de los bosques y reforestación. Su apoyo data del año 1920 (Departamento de Desarrollo Social y Cooperación, 2020).

1.5.1.5 Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-

La -SOSEP- con sede en la 6ª Av. 1-41 zona 1 centro histórico, apoya con donaciones de alimentos y equipo de movilidad, además de constantes capacitaciones a mujeres, su apoyo data del año 1994 hasta la actualidad (Departamento de Desarrollo Social y Cooperación, 2020).

1.5.1.6 Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales -ASONBOMD-

Cuenta con dos ubicaciones, estación número 46 ubicada en el salón municipal de Palencia y número 83 en interior del centro de salud en aldea El Fiscal, Palencia. Ente facilitador de ayudas nacionales e internacionales que brinda apoyo necesario para el buen funcionamiento de estaciones de bomberos municipales departamentales, a través de insumos y capacitaciones para el personal, para atender emergencias (ASONBOMD, sf).

1.5.1.7 Ministerio Público -MP-

Ubicado en Calle Real 3-103 Cantón Agua Tibia Avenida 15 de septiembre y 10a. calle esquina zona 1, sede de la institución con funciones autónomas, promueve la persecución penal, dirige e investiga los delitos de acción pública, actúa y vela por cumplir la ley (Público, sf).

1.5.1.8 Tribunal Supremo Electoral -TSE-

Ubicado en el local número 3 centro cívico, cantón Pueblo Nuevo frente a parque municipal, máxima autoridad en materia electoral creado para ser el organismo encargado de realizar elecciones libres y transparentes en Guatemala, fundado en 1983 (Electoral, 2021).

1.5.1.9 Policía Nacional Civil -PNC-

Entidad ubicada en aldea El Fiscal, encargada de proteger la vida, integridad física, seguridad de las personas y sus bienes, preservar el orden y la seguridad pública, prevenir, investigar y combatir el delito en el Municipio (Policía Nacional Civil, sf).

1.5.1.10 Registro Nacional de las Personas -RENAP-

Entidad encargada de organizar y mantener el registro único de identificación de las personas, inscribir hechos relacionados al estado civil y demás datos de identificación desde el nacimiento hasta la muerte. Oficina ubicada en calle real 3-121 cantón Agua Tibia, municipio de Palencia, horario de atención de 8:00 a 16:00 horas, presta los siguientes servicios: emisión de DPI, actas de nacimiento, matrimonio, defunción, las tarifas oscilan entre Q.15.00 y Q.250.00 (RENAP, 2021).

1.5.1.11 Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-

Consultorio del municipio de Palencia, en la 3ª calle 2-04 cantón Pueblo Nuevo, horario de atención de 8:00 a 16:00 horas, atiende enfermedad común, accidentes, maternidad y pediatría (IGSS, sf).

1.5.1.12 Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-

Ubicada dentro de las instalaciones de la municipalidad de Palencia, órgano responsable de coordinar con las instituciones públicas, privadas, organismos nacionales e internacionales, sociedad civil a nivel municipal, la gestión de riesgo a los desastres (COMRED, 2021).

1.5.1.13 Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-

Su fin primordial por medio de la Dirección General de Extensión Universitaria es promover la integración entre la -USAC- y la sociedad guatemalteca, en el marco del desarrollo humano, social, cultural, económico y político del país, por medio de los programas de extensión universitaria se proyecta el apoyo por medio de los -EPS- con los estudiantes de la diversidad de carreras universitarias a la prestación de servicios a las comunidades a nivel nacional (USAC, 2021).

1.5.2 Privadas

En el Municipio existen entidades con fondos privados que brindan apoyo, entre ellas se encuentran las siguientes:

1.5.2.1 Fundación TECHO

La fundación TECHO con sede en la 5ª calle 17-31 zona 15 colonia El Maestro II, tiene participación en la construcción de viviendas, ludoteca, jornadas de limpieza y conciencia ambiental para los habitantes en el municipio de Palencia, su trabajo data del año 2012 hasta la fecha (Departamento de Desarrollo Social y Cooperación, 2020).

1.5.2.2 Proyecto Ciudad de los Niños

Es una fundación de origen privado con sede en 6ª av. y 1ª calle, cantón Agua Tibia, tiene por objetivo la erradicación de la pobreza y servicio social con donación de medicamentos y alimentos para los pobladores del municipio de Palencia, su apoyo data del año 2002 (Departamento de Desarrollo Social y Cooperación, 2020).

1.5.2.3 Centro de Recuperación Nutricional Sor Lucía Rogé

Es una fundación social de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul con sede en la 17ª av. 23-49 zona 11 interior Hospital Hermano Pedro, apoya al municipio de Palencia con el ingreso de niños de escasos recursos que padecen desnutrición, brindan cuidados y alimentos adecuados, su apoyo data del año 1987 (Departamento de Desarrollo Social y Cooperación, 2020).

1.5.2.4 Universidad Mariano Gálvez -UMG-

La -UMG- con sede en la 3ª av. 9-00 zona 2 interior finca El Zapote apoya al municipio de Palencia con estudiantes en la etapa de -EPS- de las facultades Medicina y Psicología que realizan sus prácticas profesionales en los puestos de salud de las comunidades como aporte a las familias más necesitadas por medio de la municipalidad desde el año 2016 (Departamento de Desarrollo Social y Cooperación, 2020).

1.5.3 Internacionales

Son entidades no gubernamentales o no lucrativas en apoyo a la sociedad que colaboran en el desarrollo social del municipio de Palencia, se detallan a continuación: Caritas Arquidiocesanias (funciona desde el año 1978), Feed The Children (1994), Club Rotario (2016), Fundación Tzu Chi (1966), United States Agency for International

Development -USAID- (2009), World Visión (1980), Asociación Hope Have (2019) y Brigada Musulmana (2016), Fundación Tigo (2009).

CAPÍTULO II

ÁMBITO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE PALENCIA

El presente capítulo aborda los temas de factores de producción, actividades productivas, agroindustriales, industriales, comercio y servicio. Los antes mencionados es importante mencionar que son esenciales para el desarrollo local de Palencia.

2.1 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Las actividades productivas del Municipio son aquellas que están relacionadas con la producción, distribución, intercambio y consumo de bienes; los cuales satisfacen las necesidades humanas de la población del lugar y de otros lugares donde se trasladan dichos productos.

A continuación, se presenta cuadro del resumen de actividades productivas.

Cuadro 10
Municipio de Palencia, departamento de Guatemala
Resumen de actividades productivas
Año 2020

Actividad productiva	Valor de la producción Q.	%	Generación de empleo	%
Agrícola	259,779,260 ✓	82	5,836	62
Pecuaria	39,833,020 ✓	13	2,107	23
Artesanal	14,992,670 ✓	5	67	1
Comercio y servicios	-	-	1,339	14
Totales	314,604,950	100	9,349	100

Fuente: investigación de campo -EPS-, segundo semestre 2020.

Se observa en el cuadro anterior que: la mayor concentración de valor de la producción se encuentra en la actividad agrícola que representa 82.57%, seguido por la pecuaria que corresponde 12.66% y artesanal con 4.77%.

2.1.1 Agrícola

La actividad agrícola representa el 82.57% de las actividades productivas del municipio de Palencia y su principal cultivo y fuente de ingreso es de güisquil por esta

actividad los productores agrícolas generan el empleo local para el crecimiento de la economía de la población.

2.1.1.1 Superficie, volumen y valor de la producción

El Municipio es de vocación agrícola de subsistencia, los excedentes y algunas hortalizas se distribuyen en el mercado local y centros mayoristas de la Ciudad Capital.

A continuación, se presenta el cuadro de superficie, volumen y valor de producción de la actividad agrícola con la que cuenta Palencia.

Cuadro 11
Municipio de Palencia, departamento de Guatemala
Producción agrícola
Superficie, volumen y valor de la producción
Año 2020

Estrato producto	Unidades económicas	Extensión en manzanas	Unidad de medida	Volumen de producción	Precio unitario Q.	Valor de la producción Q.
Microfincas	2,728	2,728				29,155,578
Café	50	50	Quintal	1,750	848.33	1,484,578
Güisquil	120	120	Bulto	72,000	70.00	5,040,000
Papa	100	100	Quintal	40,000	175.00	7,000,000
Tomate	30	30	Caja 50 lbs	21,000	95.00	1,995,000
Frijol	1,028	1,028	Quintal	20,560	350.00	7,196,000
Maíz	1,400	1,400	Quintal	56,000	115.00	6,440,000
Subfamiliares	2,234	6,552				129,204,314
Café	234	1,170	Quintal	40,950	848.33	34,739,114
Güisquil	350	1,050	Bulto	630,000	70.00	44,100,000
Papa	60	240	Quintal	96,000	175.00	16,800,000
Tomate	36	180	Caja 50 lbs	126,000	95.00	11,970,000
Frijol	750	1,500	Quintal	30,000	350.00	10,500,000
Maíz	804	2,412	Quintal	96,480	115.00	11,095,200
Familiares	211	4,016				95,481,058
Café	33	1,650	Quintal	57,750	848.33	48,991,058
Güisquil	46	460	Bulto	276,000	70.00	19,320,000
Papa	18	216	Quintal	86,400	175.00	15,120,000
Tomate	4	40	Caja 50 lbs	28,000	95.00	2,660,000

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Frijol	50	750	Quintal	15,000	350.00	5,250,000
Maíz	60	900	Quintal	36,000	115.00	4,140,000
Multifamiliares	5	1,000				5,938,310
Café	5	1,000	Quintal	7,000	848.33	5,938,310
Totales	5,178	14,296				259,779,260

Fuente: investigación de campo -EPS-, segundo semestre 2020.

En el cuadro anterior se detallan las unidades económicas, volumen de producción y los principales cultivos agrícolas que produce el Municipio, se determina que la mayor cantidad de áreas cultivadas son de maíz y frijol; aunque no logran las cosechas deseadas por el rendimiento de las tierras; en lo que respecta a las unidades productivas son las microfincas las que predominan, que pertenecen a familias con pequeñas extensiones de tierra.

Se analizaron 5,178 unidades productivas, 52.68% corresponde a las microfincas siendo sus productos más importantes el frijol y la papa. Seguida por 43.14%, subfamiliares con cultivos sobresalientes como guisquil y café.

2.1.2 Pecuarias

La actividad pecuaria se considera como labor primaria dentro del municipio de Palencia y su principal crianza aviar y fuente de ingreso es de gallos, pollas y pollos por esta actividad los productores pecuarios generan el empleo local para el crecimiento de la economía de la población.

2.1.2.1 Superficie, volumen y valor de la producción

Los habitantes no se dedican de lleno a esta actividad debido a que; los suelos presentan inclinaciones dificultan la crianza de ganado, por lo que la producción se realiza en traspatio.

El siguiente cuadro muestra la superficie, volumen y valor de producción por tamaño de finca y producto de la actividad pecuaria.

Cuadro 12
Municipio de Palencia, departamento de Guatemala
Producción pecuaria
Volumen y valor de la producción por tamaño de finca y producto
Año 2020

Estrato Producto	Unidades económicas	Unidad de medida	Volumen de producción	Precio unitario Q.	Valor de la producción en Q.	%
Microfincas						
Totales	2,107				39,833,020	100.00
Ganado avícola	131				19,663,500	49.36
Gallina reproductora	20	Unidad	37,383	60.00	2,242,980	
Gallina para postura	35	Unidad	44,270	60.00	2,656,200	
Pollo	70	Unidad	177,264	80.00	14,181,120	
Codorniz	1	Unidad	24	25.00	600	
Pavo	2	Unidad	1,096	300.00	328,800	
Pato	3	Unidad	2,538	100.00	253,800	
Ganado bovino	1,126				18,635,600	46.78
Ternera	25	Cabeza	78	2,600.00	202,800	
De 1 año	40	Cabeza	117	3,300.00	386,100	
De 2 años	60	Cabeza	115	4,800.00	552,000	
De 3 años	15	Cabeza	45	6,000.00	270,000	
Ternero	20	Cabeza	60	3,500.00	210,000	
De 1 año	33	Cabeza	93	3,900.00	362,700	
De 2 años	35	Cabeza	72	5,525.00	397,800	
De 3 años	11	Cabeza	22	7,800.00	171,600	
Vaca	817	Cabeza	2,452	6,050.00	14,834,600	
Toro	70	Cabeza	96	13,000.00	1,248,000	
Producción de leche	50					
Leche	50	Litro	30,680	4.00	122,720	0.31
Ganado menor						
Ganado porcino	800				1,411,200	3.54
Cerdo	800	Cabeza	1,764	800.00	1,411,200	
Totales	2,107				39,833,020	100.00

Fuente: investigación de campo -EPS-, segundo semestre 2020.

El cuadro anterior detalla los principales estratos pecuarios que dispone el Municipio,

se dedican en mayor proporción a: ganado avícola 19,663,500.00; seguido por ganado bovino 18,635,600.00.

Según datos analizados el 49.36% de la actividad pecuaria corresponde a avícola siendo la crianza de pollos y gallinas de postura a las que más se dedican. Seguido por 46.78% de ganado bovino, con las crianzas más importantes como: vacas, toros y toretes. El destino de la producción de aves es para la comercialización local, el ganado bovino se utiliza para la producción de leche propio y venta en ocasiones.

2.1.3 Artesanales

La actividad artesanal representa el 4.77% de las actividades productivas del municipio de Palencia y su principal producción que es la panadería. Fuente de ingreso por medio de panadería, carpintería, herrería y floristería por estas actividades los productores artesanales generan empleo local para el crecimiento de la economía de la población.

El siguiente cuadro muestra el volumen y producción artesanal de panadería, carpintería, herrería y floristería de pequeño artesano según datos obtenidos por los presidentes de los -COCODE-.

Cuadro 13
Municipio de Palencia, departamento de Guatemala
Actividad artesanal
Volumen y valor de la producción por tamaño de artesano y actividad
Año 2020

Tamaño actividad	Unidades económicas	Unidad de medida	Volumen de producción	Precio unitario Q.	Valor de la producción Q.
Pequeño artesano					
Total	49				14,992,670
Panadería	18		14,580,024		14,581,920
Pan francés		Unidad	6,480,000	1.00	6,480,000
Pan dulce grande		Unidad	8,100,000	1.00	8,100,000
Pastel			24	80.00	1,920
Herrería	23		336		259,800

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Puerta		Unidad	102	1,300.00	132,600
Balcón m ²		Unidad	102	600.00	61,200
Ventana m ²		Unidad	66	500.00	33,000
Pasamanos m ²		Unidad	66	500.00	33,000
Carpintería	6		192		146,200
Mesas		Unidad	64	1,200.00	76,800
Moledores		Unidad	40	125.00	5,000
Banca		Unidad	64	125.00	8,000
Roperos		Unidad	12	2,200.00	26,400
Trinchantes		Unidad	12	2,500.00	30,000
Floristería	2		70		4,750
Flores de papel		Unidad	20	200.00	4,000
Coronas		Unidad	50	15.00	750
Total	49				14,992,670 ✓

Fuente: investigación de campo -EPS-, segundo semestre 2020.

Entre los pequeños artesanos los más representativos son los siguientes: panadería con 18 unidades productivas que equivalen a un 97.26% con una producción de Q.14,581,920, seguido por herrería con un 1.73% de la producción con un volumen de Q.259,800; Es elaborada de forma familiar, no es rentable para realizar pagos a personal especializado.

2.1.4 Agroindustriales

Se realiza actividad agroindustrial en las fincas El Socorro y San Patricio El Limón, las cuales se dedican a la producción cafetalera de exportación, en la cual la primera se ha logrado posicionar como productor del mejor café de Guatemala, catalogado así según el Cup of Excellence 2020, evento organizado por la Asociación Nacional del Café -ANACAFE-. produce un aproximado de 1,500 quintales de café en 320 caballerías (SEGEPLAN, Plan De Desarrollo Municipal, 2011-2025).

Se solicitó información, a Finca San Patricio El Limón sin embargo por ser entidades privadas no fue posible obtener más información.

2.1.5 Industriales

En el municipio de Palencia, no se realiza ninguna actividad industrial, derivado que la mayor parte de la población se dedica a la producción agropecuaria.

2.1.6 Extractivas

Actividad extractiva consiste en obtener recursos naturales localizados en el suelo, subsuelo o aguas marinas. Se recolecta y comercializa sin pasar por un proceso de transformación. Dentro de esta categoría de actividad económica, se encuentran, pesca, minería, tala de madera y explotación de carburos (Diccionario, 2020).

Los recursos del subsuelo son explotados por las industrias extractivas, según las clasificaciones internacionales, se dividen en tres grupos: industrias de minerales metálicos; industrias de minerales no metálicos; e industrias de extracción de hidrocarburos. (Minería en Guatemala: Realidad y Desafíos Frente a la Democracia y el Desarrollo, 2014).

En el municipio de Palencia existen 5 empresas dedicadas a la extracción de minerales no metálicos, que cuentan con licencia de explotación autorizada por el Ministerio de Energía y Minas -MINEM-; se obtuvo información solo de la empresa Aquinón.

2.1.7 Comercio y servicios

Es el intercambio de bienes y servicios entre varias partes a cambio de bienes y servicios diferentes de igual valor o a cambio de dinero.

2.1.7.1 Comercio

De acuerdo con la investigación, el comercio en Palencia es variado, se encuentran: tiendas de barrio, librerías, ferreterías, agro-servicios, salones de belleza, restaurantes, farmacias. Existen plazas comerciales que cuentan con: bancos, supermercados, restaurantes, heladerías, imprenta, panaderías, tiendas de venta de ropa. Asimismo, el Municipio cuenta con gasolineras, importadoras, ventas de vehículos, camiones y motos (Maps, s.f.).

Cuadro 14
Municipio de Palencia, departamento de Guatemala
Inventarios de comercios urbanos y rurales
Año 2020

Tipo de establecimiento	Urbana	Rural	Total
Abarroterías	51	31	82
Agropecuarias	11	6	17
Almacenes	6		6
Aserraderos	1		1
Boutiques	7	1	8
Cafeterías	17	3	20
Cantinas	1	4	5
Carnicerías	14	1	15
Carpinterías	2		2
Cevicherías	4	2	6
Chicharroneras	3		3
Comedores	9	8	17
Depósitos	4	2	6
Distribuidoras	18	1	19
Estudios fotográficos	3		3
Fábrica de block	7	1	8
Farmacias	34	7	41
Ferreterías	12	2	14
Floristerías	2		2
Gasolineras	4		4
Herrerías	2	3	5
Joyerías	3		3
Librerías	29	11	40
Marranería	1		1
Misceláneas	70	12	82
Ópticas	2		2
Otros establecimientos comerciales	26	2	28
Panaderías	26	9	35
Pastelerías	7	1	8
Purificadoras	6	1	7
Restaurantes	28	3	31
Sastrerías	3		3
Supermercados	8		8

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Tapicería	2		2
Tiendas de barrio	266	148	414
Tortillerías	77	4	81
Tostadas	1		1
Venta de accesorios	1	1	2
Venta de aparatos electrónicos	3		3
Venta de artesanías	1		1
Venta de cerámicas	1		1
Venta de discos	2		2
Venta de electrodomésticos	1		1
Venta de embutidos	1		1
Venta de frutas	1		1
Venta de gas propano	11	1	12
Venta de helados	4	1	5
Venta de juguetes	1		1
Venta de lácteos	2		2
Venta de llantas	1		1
Venta de llaves	1		1
Venta de materiales eléctricos	2		2
Venta de motos	1		1
Venta de perfumes		1	1
Venta de plásticos	5		5
Venta de pollo	19	3	22
Venta de repuestos	4	1	5
Venta de ropa	45	3	48
Venta de tanques de agua	1		1
Verdulerías	23	5	28
Vidrierías	2		2
Viveros	1		1
Zapaterías	6		6
Total	907	279	1,186

Fuente: elaboración propia con base en datos del inventario de comercio y servicios, departamento de servicios públicos, municipalidad de Palencia, 2020.

El cuadro anterior detalla el inventario de comercios en donde predominan los siguientes: tiendas de barrio, misceláneas, abarroterías, tortillerías, venta de ropa y librerías. Así también el área urbana representa 76% y rural 24%.

A continuación, se presenta el cuadro de inventarios de comercio por aldeas, cantones, colonias y residenciales:

Cuadro 15
Municipio de Palencia, departamento de Guatemala
Inventarios de comercios por aldeas, cantones, colonias y residenciales
Año 2020

Tipo de comercio	Aldeas	Cantones	Residenciales	Colonias	Total
Abarroterías	43	38	1		82
Agropecuarias	7	10			17
Almacenes	-	6			6
Aserraderos	-	1			1
Boutiques	1	7			8
Cafeterías	8	11	1		20
Cantinas	4	1			5
Carnicerías	5	10			15
Carpinterías	1	1			2
Cevicherías	4	2			6
Chicharroneras	-	3			3
Comedores	11	6			17
Depósitos	4	2			6
Distribuidoras	1	18			19
Estudios fotográficos	-	2	1		3
Fábrica de block	7	1			8
Farmacias	17	23	1		41
Ferreterías	7	6		1	14
Floristerías	-	2			2
Gasolineras	1	3			4
Herrerías	3	2			5
Joyerías	-	3			3
Librerías	23	17			40
Marranería	1	-			1
Misceláneas	46	34		2	82
Ópticas	-	2			2
Otros establecimientos comerciales	17	11			28
Panaderías	18	16	1		35
Pastelerías	3	5			8

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Purificadoras	4	3			7
Restaurantes	17	13	1		31
Sastrerías	-	3			3
Supermercados	5	3			8
Tapicería	-	2			2
Tiendas de barrio	281	119	7	7	414
Tortillerías	35	43	3		81
Tostadas	-	1			1
Venta de accesorios	2	-			2
Venta de aparatos electrónicos	-	3			3
Venta de artesanías	-	1			1
Venta de cerámicas	-	1			1
Venta de discos	1	1			2
Venta de electrodomésticos	-	1			1
Venta de embutidos	-	1			1
Venta de frutas	-	1			1
Venta de gas propano	5	6	1		12
Venta de helados	1	4			5
Venta de juguetes	-	1			1
Venta de lácteos	-	2			2
Venta de llantas	1	-			1
Venta de llaves	-	1			1
Venta de materiales eléctricos	-	2			2
Venta de motos	-	1			1
Venta de perfumes	1	-			1
Venta de plásticos	2	3			5
Venta de pollo	9	12	1		22
Venta de repuestos	2	3			5
Venta de ropa	13	35			48
Venta de tanques de agua	-	1			1
Verdulerías	14	9	3	2	28
Vidrierías	1	1			2
Viveros	-	1			1
Zapaterías	1	5			6
Total	627	526	21	12	1,186

Fuente: elaboración propia con base en datos del inventario de comercio y servicios, departamento de servicios públicos, municipalidad de Palencia, 2020.

Se observa en el inventario de comercios, que las aldeas cuentan con mayor porcentaje de negocios de 52.86, seguido por cantones 44.35, residenciales 1.77 y colonias 1.02.

2.1.7.2 Servicios

Existe servicio telefónico de varias compañías, servicios de cable TV, reparto de gas propano, transporte público, buses, microbuses y moto taxis.

Los servicios básicos llegan a una gran parte de la población, la municipalidad trata de cubrirlos para que los habitantes cuenten con los servicios necesarios para subsistir, quienes no tienen acceso de agua potable realizan recolecta por medio de lluvias, nacimientos de agua, pozos o ríos. Los que no poseen energía eléctrica utilizan velas. El siguiente cuadro detalla el inventario de servicios en el área urbana y rural:

Cuadro 16
Municipio de Palencia, departamento de Guatemala
Inventarios de servicios urbanos y rurales
Año 2020

Tipo de establecimiento	Urbana	Rural	Total
Academias	1		1
Aceiteras	10	4	14
Alquifiestas	2		2
Bancos	1		1
Barberías	15	2	17
Cable	1		1
Café internet	4	4	8
Car wash	5	1	6
Clínica dental	3		3
Clínicas médicas	6	2	8
Colegio	1		1
Establecimiento de créditos	4		4
Estéticas	13	4	17
Funeraria	1		1
Gimnasio	1		1
Hoteles	1	2	3

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Laboratorios clínicos	3	1	4
Lavanderías	2		2
Molinos nixtamal	5	1	6
Multiservicios	2		2
Oficinas jurídicas	2	1	3
Pinchazos	12	3	15
Reparación de bicicletas	1		1
Reparación de celulares	3		3
Servicios de transportes	1		1
Talleres	21	3	24
Turicentro	1		1
Veterinarias	2	1	3
Total	124	29	153

Fuente: elaboración propia con base en datos del inventario de comercio y servicios, departamento de servicios públicos, municipalidad de Palencia, 2020.

Los datos presentados en el inventario de servicios detallan que los establecimientos con mayores porcentajes de presencia en el Municipio son los siguientes: talleres 13.73, barberías 9.8, estéticas 8.5, pinchazos 7.84 y aceiteras 6.54; el área urbana representa 81 y la rural 19 del total de Palencia.

El siguiente cuadro muestra el inventario por aldeas, cantones, colonias y residenciales del municipio de Palencia:

Cuadro 17
Municipio de Palencia, departamento de Guatemala
Inventarios de servicios por aldeas y cantones
Año 2020

Tipo de comercio	Aldeas	Cantones	Total
Academias	1	-	1
Aceiteras	9	5	14
Alquifiestas	1	1	2
Bancos	-	1	1
Barberías	7	10	17
Cable	-	1	1

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Café internet	4	4	8
Car wash	4	2	6
Clínica dental	-	3	3
Clínicas médicas	2	6	8
Colegio	-	1	1
Establecimiento de créditos	-	4	4
Estéticas	7	10	17
Funeraria	-	1	1
Gimnasio	1	-	1
Hoteles	2	1	3
Laboratorios clínicos	1	3	4
Lavanderías	1	1	2
Molinos nixtamal	1	5	6
Multiservicios	-	2	2
Oficinas jurídicas	1	2	3
Pinchazos	9	6	15
Reparación de bicicletas	-	1	1
Reparación de celulares	-	3	3
Servicios de transportes	1	-	1
Talleres	11	13	24
Turicentro	-	1	1
Veterinarias	2	1	3
Total	65	88	153

Fuente: elaboración propia con base en datos del inventario de comercio y servicios, departamento de servicios públicos, municipalidad de Palencia, 2020.

El Municipio cuenta con diversidad de establecimientos, predominan los negocios de cuidado personal y mantenimiento de vehículos, los habitantes al adquirir los servicios contribuyen al desarrollo económico de Palencia.

CAPÍTULO III

COSTO ARTESANAL

En el presente capítulo se presenta la caracterización y costos que genera la panadería en el municipio de Palencia.

3.1 PANADERÍA

Negocio especializado en la producción y venta de diferentes tipos de pan. Es tradicional y popular entre de la población. Es importante por ser fuente de empleo para los pobladores, según la investigación realizada en octubre de 2020 se determinó que son pequeños artesanos por ser una actividad familiar.

La panadería es el lugar donde se transforma la materia prima para la creación de productos (pan de francés, dulce y pastel) estos se realizan con las manos en los hogares de los pobladores que se dedican a esta actividad en Palencia.

3.1.1 Identificación del producto

Tiene la finalidad de identificar y analizar una necesidad en la comunidad, indica que, a quién, porqué sucede y la posible solución del problema. La panadería es necesaria para el municipio de Palencia ya que los habitantes consumen dos veces al día y lo adquieren en tiendas de barrio directamente de la panadería.

- **Pan francés**

Este pan es conocido como bolillo, se caracteriza por utilizar harina de trigo para su elaboración, es de textura suave es consumido como bocadillo. Este lo utilizan como sustitución de la tortilla en el desayuno y cena.

- **Pan dulce**

Conocido también por su nombre popular pan de manteca, se caracteriza por ser delicioso, utilizado normalmente para desayuno, refacciones, cena o postres típicos.

Ambos se comercializan dentro de la población, los consumidores para adquirir los productos se dirigen directamente a donde se elabora.

- Pastel

Este delicioso postre se caracteriza por ser consumido por la población en celebraciones especiales. Para adquirir pastel los pobladores deben de dirigirse a la panadería y pastelería más cercana.

3.1.1.1 Pequeño artesano

Esta incluye los artesanos que no utilizan tecnología sofisticada dentro de su actividad debido a que su herramienta es rudimentaria, utiliza materia prima necesaria de mediana calidad, la mano de obra es familiar, no se cuenta con asesoría técnica ni asistencia financiera.

En la elaboración de los productos se utiliza materia prima adecuada, utiliza herramientas rudimentarias, la mano de obra es familiar, asesoría técnica y asistencia financiera es inexistente.

3.1.1.2 Mediano artesano

Este artesano implementa tecnología nivel media donde se incluyen herramientas y maquinaria semiautomática, para el proceso es necesaria la mano de obra es propia, familiar y asalariada, esta cuenta únicamente con asistencia financiera.

3.1.1.3 Grandes artesanos

Este artesano tiene un nivel de tecnología alto la herramienta y maquinaria es adquirida según la necesidad de la actividad, la mano de obra es asalariada el propietario raramente participa directamente en la fabricación, cuenta con asesoría técnica y asistencia financiera según las necesidades que se presenten.

3.1.2 Características tecnológicas

La tecnología que es utilizada en las panaderías del Municipio es rudimentaria ya que no cuentan con la maquinaria y producción como las panaderías reconocidas a nivel nacional.

Con base al estudio realizado según investigación se constató que la panadería se encuentra en la clasificación de pequeño artesano. La materia prima para realizar los productos son de mediana calidad su maquinaria y herramienta es rudimentaria, la mano de obra es familiar, no cuentan con asistencia técnica ni asesoría técnica.

3.1.3 Volumen y valor de la producción

En el siguiente cuadro se encuentra el volumen y valor de la producción de la panadería en el municipio de Palencia.

Cuadro 18
Municipio de Palencia, departamento de Guatemala
Producción artesanal
Volumen y valor de la producción por tamaño de artesano y actividad
Año 2020

Tamaño actividad	Unidades económicas	Unidad de medida	Volumen de producción	Precio unitario Q.	Valor de la producción Q.
Pequeño artesano					
Total	18		14,580,024		14,581,920
Panadería					
Pan francés		Unidad	6,480,000	1	6,480,000
Pan dulce grande		Unidad	8,100,000	1	8,100,000
Pastel			24	80	1,920
Total	18				14,581,920

Fuente: investigación de campo -EPS-, segundo semestre 2020.

El cuadro anterior muestra que el valor total de la producción es de 14,581,920.00; pan dulce equivale a 55.55% con precio de Q. 1.00; francés le corresponde 44.44% con precio de Q. 1.00; El valor del pastel es de Q 80.00 por unidad.

3.1.4 Destino de la producción

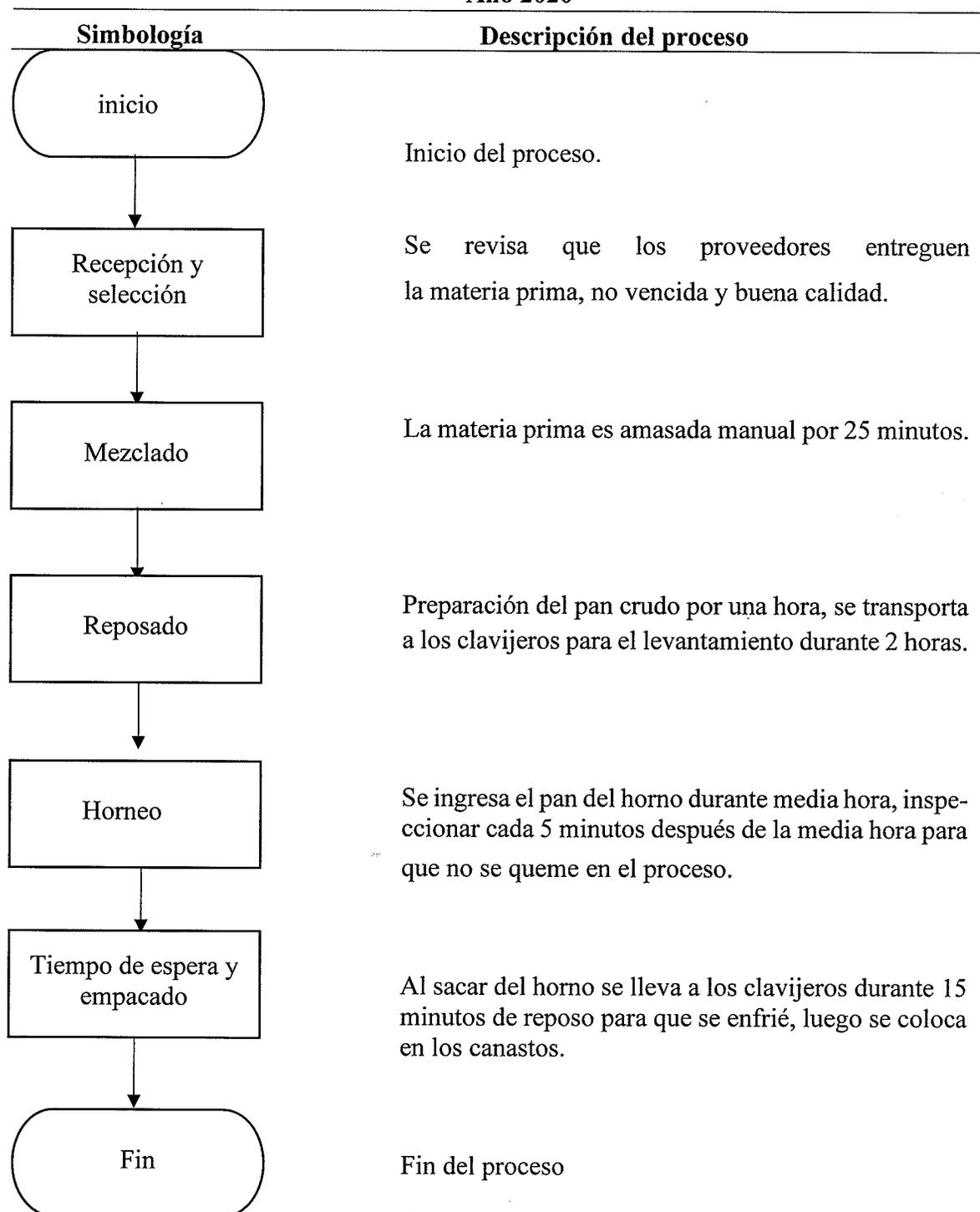
La producción de la panadería está destinada al consumo local del Municipio. Cada una cubre determinadas colonias, aldeas o caseríos de ubicación cercana.

3.1.5 Flujograma del proceso productivo

El flujograma es la representación gráfica de los procesos que conllevan las actividades.

En el siguiente flujograma se observa el proceso que se da para producir pan francés y dulce.

Gráfica 1
Municipio de Palencia, departamento de Guatemala
Flujograma Producción artesanal (Panadería)
Año 2020



Fuente: investigación de campo -EPS-, segundo semestre 2020.

En el flujograma se muestran los pasos que siguen los panaderos desde la mezcla de los ingredientes hasta el momento de la venta del producto.

3.1.6 Costo de producción

El costo de producción se maneja para llevar el debido control de los gastos que incurre una panadería al realizar sus productos.

- **Materia prima**

Este es el principal elemento del costo, esto nos muestra los materiales que se deben de adquirir para realizar la transformación y así obtener un nuevo producto.

Los materiales que se utilizan en la panadería son: harina, azúcar, aceite vegetal, sal, levadura, agua y huevo entre otros.

- **Mano de obra**

Es la fuerza del hombre que se necesita para transformar los materiales en un producto. En esta actividad productiva la mano de obra no es remunerada por ser familiar.

- **Costos indirectos variable**

Estos varían según el volumen de producción que se maneje dentro de estos se pueden mencionar energía eléctrica, flete, cuotas laborales y patronales entre otros.

3.1.7 Hoja técnica costo de directo de producción

La hoja técnica es una herramienta que se utiliza para determinar el valor unitario del producto que se desea vender.

A continuación, se presenta la hoja técnica de los productos de la panadería.

Cuadro 19
Municipio de Palencia, departamento de Guatemala
Hoja técnica Producción pequeño artesano (Panadería)
Año 2020

Elementos del costo	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Costo total Q.
Panadería				
Pan francés				
Materia prima				420.33057
Harina dura	Quintal	1.00000	260.00	260.00000
Manteca vegetal	Libra	6.89150	5.00	34.45750
Sal	Libra	1.13636	1.00	1.13636
Levadura fresca	Libra	12.00000	10.00	120.00000
Agua	Litro	8.61220	0.55	4.73671
II Mano de obra				-
Panadero	Día	1.00	-	-
Ayudante	Día	1.00	-	-
III Costos indirectos variables				56.00000
Leña	Carga	0.50000	100.00	50.00000
Bolsa plástica	Ciento	2.00000	3.00	6.00000
Costo de un quintal pan francés				476.33057
Pan dulce				
Materia prima				547.28301
Harina suave	Quintal	1.00000	270.00	270.00000
Azúcar	Libra	34.97000	3.00	104.91000
Manteca	Libra	12.00000	5.00	60.00000
Sal	Libra	1.00900	1.00	1.00900
Levadura fresca	Libra	1.84990	10.00	18.49900
Polvo para hornear	Libra	2.15000	5.00	10.75000
Huevo	Unidad	40.00000	0.90	36.00000
Margarina	Libra	6.72670	6.20	41.70554
Agua	Litro	8.01721	0.55	4.40947
II Mano de obra				-
Panadero	Día	1.00	-	-
Ayudante	Día	1.00	-	-
III Costos indirectos variables				56.00000
Leña	Carga	0.50000	100.00	50.00000
Bolsa plástica	Ciento	2.00000	3.00	6.00000
Costo de un quintal pan dulce				603.28301

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Pastel de zanahoria				
Materia prima				38.41434
Harina	Libra	0.46200	2.10	0.97020
Azúcar	Libra	0.75000	3.00	2.25000
Huevos	Unidad	4.00000	0.90	3.60000
Esencia de vainilla	Cucharada	0.00250	5.00	0.01250
Aceite vegetal	Tasa	1.00000	10.00	10.00000
Sal	Libra	0.00250	1.00	0.00250
Polvo para hornear	Libra	0.00210	5.00	0.01050
Canela en polvo	Libra	0.00210	5.00	0.01050
Zanahorias	Unidad	2.00000	2.00	4.00000
Nuez picadas	Libra	0.25000	20.00	5.00000
Queso crema	Libra	0.44000	25.00	11.00000
Margarina	Libra	0.25000	6.20	1.55000
Agua	Litro	0.01480	0.55	0.00814
II Mano de obra				-
Panadero o Repostero	Día	0.62500	-	-
III Costos indirectos variables				0.01044
Gas propano	Libras	0.00900	1.16	0.01044
Costo de 1 pastel				38.42478

Fuente: investigación de campo -EPS-, segundo semestre 2020.

En la hoja técnica se puede observar cómo se encuentran distribuidos el costo unitario de la producción para panadería. Derivado del cuadro anterior se coloca el precio de venta siempre y cuando se tenga margen aceptable de ganancia.

3.1.8 Costo directo

A continuación, se detalla el costo de producción por producto establecido por el pequeño artesano del pan francés, dulce y pastel:

Cuadro 20
Municipio de Palencia, departamento de Guatemala
Actividad artesanal
Estado de costo directo de producción por tamaño de artesano y actividad
Del 01 enero al 31 diciembre 2020
(cifras expresadas en quetzales)

Descripción	Pequeño artesano
Panadería	
Pan francés	
Materia prima	2,723,742
Mano de obra	-
Costos indirectos variables	362,880
Total	3,086,622
Producción	6,480
Costo unitario	476.33 ✓
Pan dulce	
Materia prima	3,546,394
Mano de obra	-
Costos indirectos variables	362,880
Total	3,909,274
Producción	6,480
Costo unitario	603.28 ✓
Pastel	
Materia prima	922
Mano de obra	-
Costos indirectos variables	-
Total	922
Producción	24
Costo unitario	38.41 ✓

Fuente: investigación de campo -EPS-, segundo semestre 2020.

Derivado del cuadro anterior se obtienen el costo por quintal producido de pan de francés y dulce, en el caso del pastel es por unidad producida ya que la demanda no es alta. El costo más alto es el correspondiente al pan dulce con Q.603.28; francés Q.476.33 y pastel Q.38.42. La mano de obra es familiar no consideran costos por la mismas.

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO

El financiamiento, son los mecanismos utilizados para proveer recursos monetarios o bienes capitales. Los productores del municipio de Palencia les es de utilidad para el desarrollo de proyectos y les permite alcanzar sus cometidos.

El capítulo presenta los aspectos generales del financiamiento del municipio de Palencia, departamento de Guatemala.

4.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

El sistema financiero guatemalteco está conformado por el sector financiero formal el mismo se encuentra conformado por los bancos del sistema, compañías de seguro y fianzas, casas de bolsa, de cambio y Banco de Guatemala. (SIB, 2020).

Este capítulo desarrolla como tema central las formas de financiamiento que se solicitan para la producción de la panadería; específicamente de los mecanismos que utilizan los pequeños artesanos para obtener dinero, bienes y servicios para realizar actividades productivas.

4.1.1 Crédito

El crédito es la confianza, tiene sus principios en la solvencia y moralidad de una persona. El que proporciona el crédito es denominado acreedor y el que lo recibe deudor. Es el crédito utilizado para la adquisición de herramienta, maquinaria, materia prima y mano de obra necesario para la elaboración de producto artesanal.

4.1.2 Procedimiento para obtener el crédito

Los procedimientos serán solicitados según lo establezca Superintendencia de Bancos -SIB- para la entidad acreedora la cual está dispuesta a realizar préstamos a un deudor. La

papelería que solicitará la entidad prestamista será para salvaguardar su patrimonio y tener garantía.

4.1.2.1 Requisitos a cumplir

La -SIB- suministra procedimientos básicos y papelería necesaria para dar créditos a cada entidad que este sujetas a su vigilancia. Pero los datos a solicitar dependerán a la institución a la cual se realice la solicitud de crédito, siempre cumplir con los requisitos básicos, para el análisis financiero y verificar la capacidad de pago que tiene el deudor.

- En el sistema bancario

Los bancos y las instituciones financieras que otorgan créditos deben de cumplir con leyes y reglamentos que para su efecto emiten autoridades respectivas basadas en Ley de Bancos y Grupos Financieros decreto 19-2002 artículo 52. Uno de los bancos que se encuentra en el municipio de Palencia es el Banco de Desarrollo Rural - BANRURAL-. (Financieros, 2002)

A continuación, se muestran los requisitos para solicitar crédito:

- Documento personal de identificación -DPI-. de la persona que solicita.
- Carné del Número de Identificación Tributaria -NIT-.
- Recibo de agua potable, factura de energía eléctrica o teléfono.
- Estado de cuenta de otros bancos (de los últimos 3 meses).
- Documentos según garantía.
- Constancia de ingreso o de trabajo.
- Presupuestos de inversión (Rural, s.f.)

- En otras instituciones

En el Municipio se encuentran Cooperativas de ahorro y Crédito Guayacán, estas solicitan los siguientes requisitos:

- Llenar solicitud de préstamo.
- Asociarse.
- -DPI- (original y copia del solicitante).
- Constancia de casa propia (deudor o fiador).
- Estados de cuenta bancarias (últimos tres meses).
- Estado patrimonial (préstamo mayor a Q. 50,000.00).
- Plan de inversión.
- Comerciantes, declaración de ingresos, estados financieros y patrimoniales, con un año.
- Carta de ingresos.
- Otros documentos según inversión. (Guayacán, s.f.)

4.1.3 Condiciones de crédito

Las condiciones de crédito dependen del plazo, tasa de interés, garantía y la finalidad del crédito. En el caso de -BANRURAL- son las siguientes:

4.1.3.1 Plazo

El plazo de los créditos depende de la naturaleza, destino y rentabilidad del proyecto propuesto. La capacidad de pago depende del adeudado, y la garantía cedida para la aprobación del crédito. Las políticas aprobadas son cortas (12 meses), mediano (hasta 5 años) y largo plazo (5 años en adelante). El plazo será establecido previo estudio financiero del proyecto para obtener la capacidad de pago del deudor. En el caso de los pequeños artesanos se le da un plazo máximo de 18 meses.

4.1.3.2 Tasa de interés

Es el monto pagado y establecido en función del riesgo que figura el sector al que va dirigido el crédito, los gastos de administración que se incurren y el costo que de captación de los recursos que utilizara la entidad. La tasa de interés se puede hacer efectiva semanal, quincenal, mensual, bimestral, trimestral, cuatrimestral, semestral y anual, la misma será aplicada según lo convenido.

La tasa de interés de -BANRURAL- es de 7.50% mínima y 15% máxima (BANRURAL, 2021).

4.1.3.3 Garantía

La garantía que acepte el banco para respaldar el crédito debe de ser en función al riesgo que toma la entidad.

4.1.4 Marco legal aplicable

Los servicios financieros tienen que estar regulados por el estado. A continuación, se las leyes y reglamentos que rigen el país:

4.1.4.1 Ley de bancos y grupos financieros

Decreto Número 19-2002 del Congreso de la República de Guatemala. El objetivo de esta ley es regular a las entidades financieras del país, así como el establecimiento, clausura de sucursales, liquidación y oficinas de representación de bancos del extranjero. La actividad principal es la intermediación bancaria.

Grupos financieros se refiere a la agrupación de dos o más personas jurídicas que tienen como función principal actividad financiera dentro las cuales se puede mencionar: Bancos, sociedades financieras, cooperativas, casas de cambio, almacenes generales de depósito, compañías aseguradoras, compañías afianzadoras, empresas especializadas en emisión de tarjetas de crédito, empresas en arrendamiento financiera y casa de bolsas (Financieros, 2002).

4.1.4.2 Ley orgánica del Banco de Guatemala Decreto Número 16-2002

Esta Ley tiene por objeto normar lo atinente a la estructura y funcionamiento del Banco de Guatemala a que se refiere el artículo 132 de la Constitución Política de la República de Guatemala. (Guatemala)

4.1.4.3 Ley de Supervisión Financiera, Decreto Número 18-2002

La Superintendencia de Bancos se basa para ejercer la inspección a las entidades

financieras que tiene a su cargo.

4.1.4.4 Ley de Sociedades Financieras Privadas, Decreto-Ley Número 208

En esta ley se encuentra establecido como se deben de constituidas sociedades financieras como sociedad anónima y que son instituciones que fungen como intermediario financiero. Así mismo fomenta la creación de empresas productivas, por medio de capacitaciones de recursos internos y externos.

4.1.4.5 Junta monetaria

La Junta Monetaria tiene como objetivo la determinación de la política monetaria, cambiaria y crediticia, vela por la liquidez financiera y sistema bancario a nivel nacional.

4.1.4.6 Ley y reglamentos de instituciones financieras

Es el conjunto de leyes y reglamentos que regulan las entidades de crédito que están sujetas a vigilancia y supervisión de -SIB-, dentro de las cuales además de las anteriores se pueden mencionar las siguientes:

- Ley de Monetaria, Decreto Número 17-2002 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Especies Monetarias Conmemorativas, Decreto Número 39-91 del Congreso de la República.
- Ley de Libre Negociación de Divisas, Decreto Número 94-2000 del Congreso de la República.
- Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Decreto Número 67-2001 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Bancos de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Familiar, Decreto Número 541 del Congreso de la República de Guatemala.

- Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, Decreto Número 58-2005 del Congreso de la República de Guatemala.
- Código de Comercio (Decreto Número 2-70)

4.1.4.7 Otras

Otras leyes que se relacionan con el financiamiento en Guatemala son las siguientes:

- Ley General de Cooperativas, Decreto Número 82-78 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Almacenes Generales de Depósito, Decreto Número 1746 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de la Actividad Aseguradora, Decreto Número 25-2010 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto Número 295 del Congreso de la República de Guatemala (Rosales, 2004).

4.1.5 Caracterización del financiamiento

Al solicitar crédito a una entidad financiera se debe evaluar si se tiene la capacidad de pago y no se incumplirá con la cancelación de la deuda en el periodo establecido con el banco. Cotizar en más de una entidad para tener un panorama de cual es más conveniente y ofrece mejor tasa de intereses. Por parte del banco deben de realizar un estudio financiero al posible deudor para salvaguardar el patrimonio de la entidad, solicitar documentación personal y documento de garantía.

4.1.5.1 Financiamiento otorgado

El financiamiento otorgado es el momento que la entidad financiera aprueba el crédito

para que el deudor inicie con su proyecto y compre de materia prima, herramientas y todo lo necesario para poner su negocio en marcha.

4.1.5.2 Destino del financiamiento otorgado

Es la ocupación que se le dará al crédito aprobado para adquirir todos los materiales, maquinaria, herramientas e insumos que sean necesarios de acuerdo con el proyecto presentado a la entidad financiera.

4.2 FINANCIAMIENTO PANADERÍA

El financiamiento artesanal en el municipio de Palencia, por ser pequeño no solicita préstamos a entidades financieras ya que no cuentan con la capacidad de pagar intereses ni mora al momento de un atraso, por este motivo emprenden los proyectos con capital propio.

4.2.1 Fuentes de financiamiento

Son las entidades que se dedican a dar créditos a las personas o empresas agregan al monto solicitado intereses y gastos administrativos por emisión del mismo, al igual dando un plazo de pago y como soporte solicitan una garantía. Las fuentes se dividen en dos recursos propios y ajenos.

4.2.1.1 Recursos propios

Son los recursos que se obtienen de ahorros, aporte de familiares, socios o herencias que tiene disponible la personas o empresas para emprender un negocio.

4.2.1.2 Recursos ajenos

Es el recurso obtenidos de entidades financieras según la -SIB- están bajo su vigilancia. Realizan préstamos prendarios, fiduciarios, mixto e hipotecario según sea el proyecto que será emprendido.

▫ Bancario

Son los créditos dados por los bancos del sistema, los mismos son regulados y vigilados por la -SIB- para que cumplan con los requisitos y en apoyo al ciudadano.

▫ Cooperativas

Estas entidades se encuentran reguladas y vigilada por la -SIB- según Decreto número 82-78 Ley General de Cooperativas para que cumplan con los requisitos necesarios y no pasen los limite que les impone la superintendencia.

4.2.1.3 Limitaciones del financiamiento

El interés por invertir en la producción artesanal en Palencia es casi nulo, por no ser la actividad más rentable en el Municipio como lo son las tierras, razón por la cual se limita el financiamiento.

4.2.1.4 Asistencia técnica

Es una pieza fundamental para el desarrollo de la población del Municipio en las actividades productivas. Permite a los productos el incremento de la productividad en los proyectos que están por emprender.

La producción artesanal en el municipio de Palencia no cuenta con asesoría especializada para el incremento de productividad y así crear un proyecto más avanzado.

A continuación, se presenta cuadro de financiamiento de la actividad productiva artesanal panadería:

Cuadro 21
Municipio de Palencia, departamento de Guatemala
Actividad artesanal
Financiamiento por tamaño de artesano y actividad
Año 2020
(cifras expresadas en quetzales)

Descripción	Pequeño artesano
Panadería	
Pan francés	
Materia prima	2,723,742
Mano de obra	-
Costos indirectos variables	362,880

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

Costos y gastos fijos	-
Total	3,086,622
Pan dulce	
Materia prima	3,546,394
Mano de obra	-
Costos indirectos variables	362,880
Costos y gastos fijos	-
Total	3,909,274
Pastel	
Materia prima	922
Mano de obra	-
Costos indirectos variables	-
Costos y gastos fijos	-
Total	922

Fuente: investigación de campo -EPS-, segundo semestre 2020.

Se determinó que la panadería de pequeños artesanos utiliza financiamiento propio, Existe financiamiento externo a través de entidades financieras, sin embargo, la mayoría evita utilizarlo por las altas tasas de interés y por no ser sujetos de crédito.

CAPÍTULO V

RENTABILIDAD PANADERÍA

Es la capacidad de generar beneficios para un negocio o proyecto, la misma se obtiene al recibir las ganancias y verificar que el bien o servicio es rentable; revisión de costos y gastos que incurran para llevarse a cabo.

5.1 ESTADO DE RESULTADOS

El estado de resultados es el estado financiero que plasma las pérdidas y ganancias que incurren las personas o entidades al desarrollar sus proyectos, el periodo puede ser mensual o anual no acumulativo al cambio de periodos mayores a un año.

A continuación, se presenta el estado de resultados de la panadería en el Municipio.

Cuadro 22
Municipio de Palencia, departamento de Guatemala
Producción artesanal
Estado de resultado por tamaño de artesano y actividad
Del 01 enero al 31 diciembre 2020
Año 2020

Descripción	Pequeño artesano
Pan francés	
Ventas	6,480,000
Costo directo de producción	3,086,622
Ganancia marginal	3,393,378
Costos y gastos fijos	-
Ganancia antes de ISR	3,393,378
(-) ISR	-
Ganancia neta	3,393,378
Rentabilidad	
Ganancia neta/ventas netas	0.52
Ganancia neta/costos+gastos	1.10
Pan dulce	
Ventas	8,100,000
Costo directo de producción	3,909,274
Ganancia marginal	4,190,726
Costos y gastos fijos	-
Ganancia antes de ISR	4,190,726

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

(-) ISR	-
Ganancia neta	4,190,726
Rentabilidad	
Ganancia neta/ventas netas	0.52
Ganancia neta/costos+gastos	1.07
Pastel de zanahoria	
Ventas	1,920
Costo directo de producción	922
Ganancia marginal	998
Costos y gastos fijos	-
Ganancia antes de ISR	998
(-) ISR	-
Ganancia neta	998
Rentabilidad	
Ganancia neta/ventas netas	0.52
Ganancia neta/costos+gastos	1.08

Fuente: investigación de campo -EPS-, segundo semestre 2020.

Al analizar el cuadro anterior los productos tienen el mismo porcentaje de rentabilidad siendo 52% para cada uno.

5.2 INDICADORES ARTESANALES

Son herramientas financieras que son utilizadas para determinar: estabilidad, capacidad de endeudamiento, liquidez, rendimiento y las ganancias de una persona o entidad. Los indicadores son utilizados para una fácil comprensión del interesado.

Para la producción artesanal es indispensable conocer los indicadores para verificar los datos con la competencia y tener el mismo nivel de mercado y obtener las mismas o mayores ganancias.

5.2.1 Producción física

Este indicador, calcula los resultados respecto del uso de los diferentes elementos o materiales de la producción.

5.2.2 Producción monetaria

Mide la rentabilidad en unidades, en función de costos y gastos.

5.2.3 Producción de factores

Es la relación entre la producción física y monetaria.

Cuadro 23
Municipio de Palencia, departamento de Guatemala
Producción artesanal pequeño artesano
Rentabilidad de la producción de la Panadería
Año 2020

Descripción	Formula	Razón
Pequeño artesano		
Pan francés		
Producción física		
Unidades producidas/cantidad unidades productivas	6,480,000 / 18	360,000.000
Materia prima/unidades producidas	6,480 / 6,480,000	0.001
Producción monetaria		
Materia prima/ventas	2,723,742 / 6,480,000	0.42
Costo indirecto de producción/ventas	362,880 / 6,480,000	0.06
Costo directo de producción/ventas	3,086,662 / 6,480,000	0.48
Producción de factores		
Costo de materia prima/unidades producidas	3,393,378 / 6,480,000	0.52
Pan dulce		
Producción física		
Unidades producidas/cantidad unidades productivas	8,100,000 / 18	450,000.000
Materia prima/unidades producidas	6,480 / 6,480,000	0.001
Producción monetaria		
Materia prima/ventas	3,546,394 / 8,100,000	0.44
Costo indirecto de producción/ventas	362,880 / 8,100,000	0.04
Costo directo de producción/ventas	3,909,274 / 8,100,000	0.48
Producción de factores		
Costo de materia prima/unidades producidas	4,190,726 / 8,100,000	0.52
Patel de zanahoria		
Producción física		
Unidades producidas/cantidad unidades productivas	24 / 18	1.333
Materia prima/unidades producidas	24 / 24	1.000
Producción monetaria		
Materia prima/ventas	922 / 1,920	0.48
Costo directo de producción/ventas	922 / 1,920	0.48

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Producción de factores

Costo de materia prima/unidades producidas	998 /	24	41.58
--	-------	----	-------

Fuente: investigación de campo -EPS-, segundo semestre 2020.

Según los indicadores artesanal, mostrados en el cuadro anterior para la producción física, muestran los siguientes análisis:

- Por cada unidad productiva se elaboran 360,000.00 de pan francés, 450,000.00 dulce y 1.33 pasteles.
- Por cada pan francés producido se necesita de materia prima 0.001; dulce 0.001 y pastel 1.
- Por elaborar cada unidad de pan francés, dulce y pastel no se paga por mano de obra.
- La inversión por cada quetzal en pan francés 0.42, dulce 0.44 y pastel de zanahoria 0.48.
- Por cada quetzal se invierte de costo indirecto para pan francés 0.06 y dulce 0.04.
- Por cada quetzal invertido se necesitan para costo directo para pan francés 0.48, dulce 0.48 y para pastel de zanahoria 0.48.
- El costo de materia prima por unidad del pan francés es de Q. 0.52, dulce Q. 0.52 y pastel de zanahoria Q. 41.58

5.3 INDICADORES FINANCIEROS

Son los indicadores utilizados para medir o cuantificar la realidad financiera de los pequeños artesanos. Se expresa de la siguiente forma

5.3.1 Rentabilidad bruta

Es la diferencia que se obtiene de la resta de los ingresos o ventas y los gastos incurridos por la producción artesanal.

A continuación, se presenta la rentabilidad bruta.

Cuadro 24
Municipio de Palencia, departamento de Guatemala
Producción artesanal pequeño artesano
Rentabilidad de la producción de la Panadería
Año 2020

Descripción	Formula		Razón
Pequeño artesano			
Pan francés			
Rentabilidad bruta en ventas			
Ganancia marginal/ventas	3,393,377 /	6,480,000	0.52
Rentabilidad neta en ventas			
Ganancia neta/ventas	3,393,377 /	6,480,000	0.52
Rentabilidad en costos y gastos			
Ganancia neta/costos y gastos	3,393,377 /	3,086,622	1.10
Pan dulce			
Rentabilidad bruta en ventas			
Ganancia marginal/ventas	4,190,726 /	8,100,000	0.52
Rentabilidad neta en ventas			
Ganancia neta/ventas	4,190,726 /	2,069,865	0.52
Rentabilidad en costos y gastos			
Ganancia neta/costos y gastos	4,190.726 /	3,909,273	1.07
Pastel de zanahoria			
Rentabilidad bruta en ventas			
Ganancia marginal/ventas	998 /	1,920	0.52
Rentabilidad neta en ventas			
Ganancia neta/ventas	998 /	1,920	0.52
Rentabilidad en costos y gastos			
Ganancia neta/costos y gastos	998 /	922	1.08

Fuente: investigación de campo -EPS-, segundo semestre 2020.

Según el cuadro anterior la rentabilidad para bruta de los productos es la siguiente: pan francés 52%; dulce 52% y pastel 52%. La ganancia neta asciende a: pan de francés 1.10; dulce 1.07 y pastel 1.08.

5.4 PUNTO DE EQUILIBRIO

Representación gráfica de las ventas donde el productor no presenta pérdida ni ganancia. Este se establece por medio de la información presentada en el estado de resultados. Los elementos son los siguientes: ganancia marginal, ventas, costos gastos fijos y precio unitario de ventas.

5.4.1 Porcentaje de ganancia marginal

Esta se determina por medio de la ganancia marginal dividida dentro de ventas.

$$\text{GM} = \frac{\text{Ganancia marginal}}{\text{Ventas}}$$

- Pan francés

$$\text{GM} = \frac{3,393,378}{6,480,000} \quad 52.37\%$$

- Pan dulce

$$\text{GM} = \frac{4,190,726}{8,100,000} \quad 51.74\%$$

- Pastel

$$\text{GM} = \frac{998}{1,920} \quad 51.98\%$$

5.4.2 Punto de equilibrio en valores

Representado con las siglas (PEV), para establecer este se toman en cuenta los costos y gastos fijos dividido el porcentaje de ganancia marginal.

$$\text{PEV} = \frac{\text{Costos y gastos fijos}}{\% \text{ de ganancia marginal}}$$

5.4.3 Punto de equilibrio en unidades

Representado con las siglas (PEU), para determinarlo se necesita conocer el punto de equilibrio en valores dividido dentro del precio unitario.

$$\text{PEU} = \frac{\text{Punto de equilibrio en valores}}{\text{Precio unitario de venta}}$$

5.4.4 Margen de seguridad

Este se realiza para comparar el valor real con el precio de mercado. Es decir, si el valor se mantiene constante y el precio baja aumenta el margen de seguridad.

$$\text{Margen de seguridad} = \frac{\text{Ventas} - \text{PEV}}{\text{MS}}$$

La panadería es realizada por pequeños artesanos; no tiene costos fijos y variables, la mano de obra es familiar no realizan remuneración de la misma, por lo que no se elaboran los cálculos de punto de equilibrio en valores, unidades y seguridad.

CONCLUSIONES

De acuerdo con el estudio del tema costos, financiamiento y rentabilidad de unidades artesanales (panadería), realizada en el municipio Palencia, durante el segundo semestre del año 2020, se plantean las siguientes conclusiones:

1. En el contexto territorial del municipio de Palencia se concluyó que existen deficiencias en función de gestiones realizadas por las diferentes entidades encargadas de su seguimiento, los comités de las aldeas deben fortalecer y descentralizar su actuar frente a cualquier tema que requiera el mejoramiento de aspectos de conservación y de integración del territorio. Los servicios básicos son deficientes por no estar abastecido con los medicamentos necesarios en el área de salud, el área de educación no cuenta con la infraestructura necesaria y sufriente para llegar a la población por completo.
2. Se determinó que la producción con más volumen es la agrícola, el Municipio cuenta con tierras fértiles que los habitantes aprovechan para siembras de sus productos los que posterior se comercializan en -CENMA- o el Mercado la Terminal. La segunda es pecuaria los pobladores realizan crianza traspatio para consumo propio. La tercera es artesanal pocos habitantes se dedican a esta actividad.
3. Se analizo la información de los costos de los productos artesanales y se concluye que el producto con menor costo es el pan de francés, dulce y por último pastel. Según la investigación realizada el destino de la producción es para el consumo de la población.
4. Según los datos recabados para que una persona o entidad aplique a un crédito por una institución regulada o no regulado por la -SIB- debe de cumplir con una serie de requisitos y documentación, esta se somete a un estudio para conocer la capacidad de pago del deudor para cuidar el patrimonio de la empresa. En el Municipio se encuentra una agencia de -BANRURAL- a la cual acuden algunos habitantes para emprender su

proyecto. Por otro lado, algunos habitantes prefieren emprender sus negocios con financiamiento propio. Los pobladores que se dedican a la producción artesanal no cuentan con asistencia técnicas para mejorar sus procesos o conocimiento.

5. Al analizar los estados financieros, se determina que la producción artesanal (panadería) es rentable según lo demuestran los indicadores financieros. Se tiene para pan de francés una rentabilidad bruta de 52%, rentabilidad sobre ventas de 52% después de impuestos, gastos fijos y costos 1.10 por cada quetzal invertido; dulce con una rentabilidad bruta de 52%, rentabilidad sobre ventas de 52% después de impuestos, gastos fijos y costos 1.07 por cada quetzal invertido y pastel con rentabilidad bruta de 52%, rentabilidad sobre ventas de 52% después de impuestos, gastos fijos y costos 1.08 por cada quetzal invertido;

RECOMENDACIONES

Se establecieron las siguientes recomendaciones que servirán de apoyo a las autoridades municipales para desarrollar las gestiones necesarias:

1. La alcaldía y Concejo Municipal por medio del Departamento de salud busque acuerdos con las autoridades nacionales del Ministerio de Salud Pública y con la ayuda de la unidad de educación gestionar solicitudes al Ministerio de Educación para ampliar la cobertura de servicios básicos en las diferentes aldeas y comunidades.
2. Se recomienda a los productores que se dedican a la actividad agrícola, acudir a la oficina del -DMP- y gestionen tratado de comercialización de producto por medio del Representante departamental del -MAGA-; así capacitar a los integrantes del mismo para mejorar el mercado de esta actividad. Crear un comité artesanal para velar por los beneficios de esta actividad y obtener ganancias e impulse el desarrollo local.
3. Que los pequeños artesanos en la actividad productiva panadería con la ayuda del -COCODE- en conjunto con el Departamento de fomento económico y estadística socioeconómica de la Municipalidad solicite el apoyo al -MINECO- investigar que entidades presentan asistencia técnica, así incrementar los ingresos de las familias y puedan emprender nuevos proyectos en Palencia como en las afueras del municipio. Además, buscar la asesoría para la elaboración de estados financieros para llevar el control de los costos y gastos de la producción.
4. A los pequeños artesanos se les recomienda crear un gremio para apoyo de esta actividad y velar por el bienestar de la economía local. Con la ayuda del Departamento de fomento económico y estadística socioeconómica de la Municipalidad solicitar tasas bajas para realizar prestamos por medio de entidades reguladas o no reguladas por la -SIB-; así lograr emprender sus negocios por medio de financiamiento externo.

5. Por lo tanto, si el artesano desea generar una rentabilidad mayor deberá de realizar estudios para obtener datos reales y verificar que su negocio sea rentable, estas capacitaciones las pueden recibir en el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-. Con el objetivo de mejorar de ser eficientes y eficaces.

BIBLIOGRAFÍAS

Adipa. (23 de febrero de 2016). Asociación de desarrollo integral palenciana (adipa) palencia. Guatemala. Recuperado el 26 de agosto de 2020, de https://www.facebook.com/pg/adipa-palencia-556482851185322/about/?Ref=page_internal

Adpapa. (15 de 04 de 2020). Asociación de productores agrícolas palencianos. Guatemala. Recuperado el 26 de agosto de 2020, de <https://www.facebook.com/adpapa.palencia>

BIBLIOGRAPHY \1 4106 Estadística, I. N. (2015). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014. Guatemala. Estadística, I. N. (2018). XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

BIBLIOGRAPHY \1 4106 Estadística, I. N. (2018). Censo XII Nacional de Población y VII de Vivienda.

Banco de guatemala. (20 de agosto de 2020). Banco de guatemala. Obtenido de <https://www.banguat.gob.gt/>

Banrural. (s.f.). Banrural. Obtenido de <https://www.banrural.com.gt/banruralc/default.aspx>

BANRURAL. (28 de 02 de 2021). *BANRURAL*. Obtenido de https://www.banrural.com.gt/banruralc/Portals/0/pdf/Tarifario2/tasas_Financiera_Rural/Operaciones_Activas_Credito/Min_Max_Ponderada/Tasa%20min-max-ponderada-feb21.pdf

Cien. (2019). El sistema educativo en Guatemala.

Cortez, I. (2007). La pobreza en hogares liderados por mujeres. Tesis de licenciatura en ciencias económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

Cortéz Archila, I. (2008-2028). Plan progresivo para el municipio de Palencia. Guatemala.

Diccionario histórico de Guatemala. (2004). Obtenido de <http://www.fundacionhcg.org/libros/dhbg/#p=4>

Chiviricuarta. (26 de septiembre de 2019). Colectivo chiviricuarta. Guatemala. Recuperado el 27 de agosto de 2020, de <https://www.facebook.com/colectivochiviricuarta/>

Club Juvenil, d. P. (2013). Deportivo Palencia Club Juvenil. Guatemala. Recuperado el 28 de agosto de 2020, de https://www.facebook.com/pg/deportivopalenciafc/posts/?Ref=page_internal

Guatemala, L. O. (s.f.). 2012.

Guayacán, C. (s.f.). *MICOOPE*. Obtenido de https://www.cooperativaguayacan.com.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=73&Itemid=301

<Http://municipalencia.gob.gt/index.php/2016/10/27/laguna-monja-blanca/>

[http://sistemas.segeplan.gob.gt/sideplanw/SDPPGDM\\$PRINCIPAL.VISUALIZAR?Pid=MDTA_PDF_105](http://sistemas.segeplan.gob.gt/sideplanw/SDPPGDM$PRINCIPAL.VISUALIZAR?Pid=MDTA_PDF_105)

[http://sistemas.segeplan.gob.gt/sideplanw/SDPPGDM\\$PRINCIPAL.VISUALIZAR?Pid=MDTA_PDF_105](http://sistemas.segeplan.gob.gt/sideplanw/SDPPGDM$PRINCIPAL.VISUALIZAR?Pid=MDTA_PDF_105)

INAB. (s.f.). Instituto Nacional de Bosques. Obtenido de http://portal.inab.gob.gt/images/servicios/valormaderaenpie/Valor_de_la_madera_en_pie_2015-2016.pdf

Lucas Keller, R. R. (2016). La población receptora de remesas en Guatemala. Carolina Lansberger.

Master, M. (16 de Julio de 2015). Explorando Guatemala.com. Obtenido de <https://xplorandoguatemala.com/historia/historia-de-guatemala-primeros-habitantes>

MIDES. (s.f.). MIDES. Obtenido de <https://www.mides.gob.gt/>

MINEDUC. (2018). Educación Formal.

MINEDUC. (2019). Anuario Estadístico de la Educación.

Mineduc.gob.gt. (2018). Obtenido de
<http://www.mineduc.gob.gt/estadística/2011/data/Extras/Analfabetismo.html>

Ministeria de Energia y Minas -MINEM-. (2020). Informe de Producción Minera No. Expediente LEXT-322 Derecho Minero Aquinon. Guatemala.

MSPAS. (1971). Acuerdo Gubernativo No.21-71. Guatemala.

OIM. (2006). Glosario sobre Migración.

OMS. (29 de diciembre de 2017). Organización Mundial de la Salud página oficial. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/human-rights-and-health>

SEGEPLAN. (2002). Objetivos de Desarrollo del Milenio . Obtenido de https://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/mdg_goals.html

SEGLEPLAN. (2011-2025). SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA. Obtenido de <https://www.segeplan.gob.gt/nportal/index.php/municipio-palencia>

SOSEP. (s.f.). SOSEP. Obtenido de <http://www.sosep.gob.gt/>

USAC. (2008). Manejo Integrado de Las Microcuencas Hidrográficas del Municipio de Palencia Departamento de Guatemala.

Weather Spark. (SF). Obtenido de Weather Spark:

<https://es.weatherspark.com/y/11667/Clima-promedio-en-Palencia-Guatemala-durante-todo-el-a%C3%bl0#Sections-SourcesNEXO>

Rosales, J. A. (2004). Obtenido de http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/03/03_0631_v10.pdf

Rural, B. d. (s.f.). *BANRURAL*. Obtenido de <https://www.banrural.com.gt/banruralc/Productos-y-Servicios/Banca-de-Personas/Cr%C3%A9ditos/Cr%C3%A9dito-Amigo-para-Consumo>

SIB. (2020). *Superintendencia de Bancos*. Obtenido de https://www.sib.gob.gt/web/sib/informacion_sistema_financiero/entidades-supervisadas

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Constitución Política de Guatemala, Acuerdo legislativo No. 18-93.

Decreto Número 10-2012, Ley de Actualización Tributaria del Impuesto Sobre la Renta - ISR-.

Decreto Número 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado -IVA-.

Decreto Número 6-91, Código Tributario.

Decreto Número 1441, Código de Trabajo de Guatemala.

Diccionario, e. (2020). Economipedia.com. Recuperado el septiembre de 2020, de <https://economipedia.com/definiciones>

Dirección General de Investigación, u. D. (2013). Fragmentación del territorio en Guatemala en el siglo xxi. Guatemala.

Dmp. (2020). Plan operativo anual, poa . Palencia, Guatemala. Electoral, t. S. (2015). Constitución de la república de Guatemala.

Económico, D. D. (Septiembre de 2016). Estudio sobre remesas familiares. Obtenido de file:///C:/Users/Invitado/Downloads/Estudio%20sobre%20remesas%20familiares,%20referido%20a%20septiembre%202016.pdf

Financieros, L. d. (2002). *Decreto numero 19-2002*. Obtenido de https://www.contraloria.gob.gt/imagenes/i_docs/i_leg_ley/LEY%20DE%20BANCOS%20Y%20GRUPOS%20FINANCIEROS.pdf

FONACON. (2006). Plan Maestro 2007-2011 de la Reserva natural privada Corral Viejo. Guatemala.

INE, I. N. (12 de 2019). XII Censo 2018. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística INE: <https://www.censopoblacion.gt/documentacion>.

Instituto Nacional de Estadística. (2018). Resultados del Censo 2018. Obtenido de <https://www.censopoblacion.gt/gráficas>

Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002.

Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto Número 16-2002.

Ley de Supervisión Financiera, Decreto Número 18-2002.

Ley de Sociedades Financieras Privadas, Decreto-Ley Número 208.

Ley y Reglamentos de Instituciones Financieras de la Superintendencia de Bancos de Guatemala -SIB-.

Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Decreto Número 67-2001 del Congreso de la República de Guatemala.

Ley de Bancos de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Familiar, Decreto Número 541 del Congreso de la República de Guatemala.

Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, Decreto Número 58-2005 del Congreso de la República de Guatemala.

Ley General de Cooperativas, Decreto Número 82-78 del Congreso de la República de Guatemala.

Ley de la Actividad Aseguradora, Decreto Número 25-2010 del Congreso de la República de Guatemala.

Minería en Guatemala: Realidad y Desafíos Frente a la Democracia y el Desarrollo. (2014). Bibliotecas Virtuales de CLACSO. Recuperado en octubre de 2020, de Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales: "<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Guatemala/icefi/20140903122033/mineria-impresion.pdf>"

Palacios, J. R. (2018). Diagnostico y Estudio de la Dinámica de la Cobertura Forestal. Guatemala: USAC.